

ÑA
Seguros Mu
destinado
sus asociados
seguros en lo
se estudia

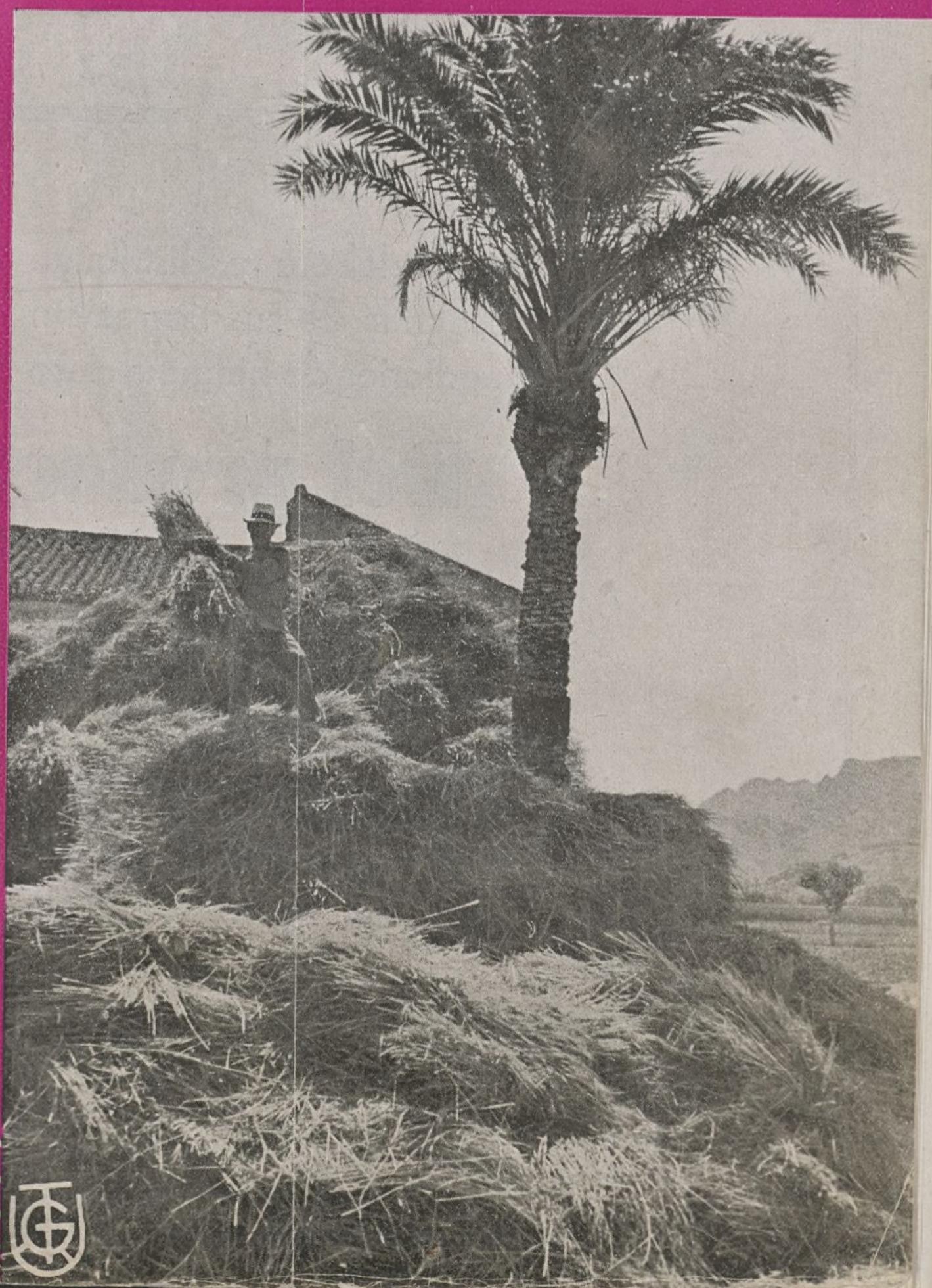
COLECTIVISMO

HUGUET.

FEDERACION
ESPAÑOLA



DE
TRABAJADORES
DE LA TIERRA



2'50 ptas.



nado
n, lavado, pe
operativo
enta de lana
ensos, cuaj
utensilios
to a sus as
lemas pue
NADERO
nunciado

Cooperativa Obrera Agrícola

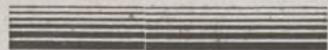
(MEMORIA PREMIADA EN EL
CONCURSO DE
"COLECTIVISMO")

Ibi (ALICANTE)

Produce, elabora y distribuye
las cosechas de sus tierras sin
intermediarios de ninguna clase

Del productor al consumidor directamente

Producción colectiva de la tierra, ganados, elaboración de aceites y de vinos, adobo de olivas, fábrica de harinas, panadería, leñas y carbones, tiendas de comestibles en general, de frutas y hortalizas, de vinos y aceites, de carnes, etcétera



Dirección y administración única de todas las cosas:

OFICINAS CENTRALES: Luis de Sirval, 4 - Teléfono núm. 11

Colectivismo

Revista ilustrada: Agricultura e Información Técnica-Social

Año II * N.º 14

Redacción y
Administración

P. TEMPLE, 8

Teléfono 15290

Valencia

1.º Agosto

1938

ORGANO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Normas administrativas

La ley considera terminado el año agrícola del 15 de agosto al 15 de septiembre. Era costumbre tradicional en los pueblos pagar las rentas en San Miguel (29 de septiembre), y con excelente acuerdo, muchas de nuestras colectividades cerraron el año pasado sus ejercicios el 30 de septiembre.

Por causas diversas quedaron muchas sin cumplir este requisito, entre otros motivos, porque la mayoría se constituyeron o legalizaron a lo largo del año 1937, por lo cual no hubo realmente tiempo de formalizar en septiembre la memoria y el balance. Pero este año es distinta la situación y será motivo de pensar mal de los Consejos que al llegar el 30 de septiembre, o cuando más tarde, el 31 de diciembre, no hayan redactado una memoria clara de sus actividades y un balance detallado y exacto de las operaciones económicas que comprende el ejercicio.

La Federación organizó el año pasado un Concurso de Memorias, del que resultó premiada la magnífica que envió la Colectividad de IBI. También este año se organizará otro Concurso; pero aun sin necesidad de tales estímulos, es un deber esencial de todo Consejo de Administración informar a su Junta general del resultado moral y económico de su gestión, para que cada miembro de la Cooperativa o Colectividad sepa lo que le corresponde por las jornadas trabajadas o los productos entregados para su transformación y venta y para que haya una debida constancia ante los Secretariados y Uniones Provinciales de Cooperativas ante la Unión Central y ante la Sección de Cooperativas del Ministerio de Trabajo —donde es obligado mandar todos los años los balances de cada ejercicio— de la honradez y escrupulosidad con que hayan procedido los Consejos de Administración en su cometido.

Para las Cooperativas y Colectividades bien administradas no supone apenas trabajo el preparar su memoria y su balance; y los que tuvieran que confeccionarlos por primera vez tienen abundantes modelos en las memorias publicadas en COLECTIVISMO y *El Obrero de la Tierra*, y entre las que señalamos por su claridad y sencillez las de IBI, Castuera y varias otras. Aunque la Federación les dió amplia difusión remitiendo la memoria de IBI a todas las Cooperativas y Colectividades que figuran en nuestro fichero, repetiremos gustosamente el envío hasta que se agoten los ejemplares de que disponemos, a todas aquellas Colectividades o Cooperativas que nos lo soliciten.

La memoria ideal es aquella que expresa con el menor número de palabras la marcha de la organización cooperativa colectivista, las dificultades que encontró y forma en que fueron vencidas, propósitos que se tienen para el futuro, etc. Todo ello ordenado por capítulos, con sus títulos correspondientes. Y en el balance, debidamente comprobado y firmado por los revisadores de cuentas, se harán constar también de un modo claro los ingresos y gastos globales de cada rama de las que constituyen la Colectividad o Cooperativa: agricultura, ganadería, fábrica de harinas o de jabón, bodega, molino de aceite, etc., etc.

La Unión Central de Cooperativas Agrícolas se dirigió hace algunas semanas a sus Uniones Provinciales y a los Secretariados, invitándoles a preocuparse desde ahora mismo para realizar una inspección de cuentas de todas las Cooperativas y Colectividades de su zona y a encuadrar la administración de todas ellas en el futuro año agrícola dentro de las normas racionales y sencillas ya trazadas por la Federación, y que la U. C. C. A. ampliará oportunamente con nuevas instrucciones complementarias.

Los momentos que vivimos son, sin duda, de un enorme dramatismo. La guerra absorbe nuestros mejores hombres y la mayor parte de nuestras energías, pero esto mismo destacará en el porvenir la grandeza del esfuerzo de los campesinos españoles que, bajo el fuego del cañón, como aquel que dice, tuvieron voluntad y arrestos suficientes para trazar los delineamientos de la organización cooperativa colectivista de un modo casi perfecto.

LA CIENCIA Y LA AGRICULTURA

Como trabajan nuestros técnicos



Visita la zona leal un camarada técnico de la agricultura. Este, que es ingeniero agrónomo, saca una grata impresión de nuestro campo. Aprovechamos esta ocasión para que el camarada técnico hable científicamente a los campesinos.

Nuestra conversación se inicia entre manzanos y perales. Y con este motivo, el técnico, compañero extranjero, se refiere a la poda del manzano y del peral en la época del verano.

La tala de verano, llamada también tala en verde, debe ser de interés excepcional para los arboricultores, ya que son muchos éstos los que se figuran que sufre el árbol y queda débil el fruto. Esto es un grave error, pues es todo lo contrario lo que se trata de realizar. El buen reparto de la savia hacia los frutos y ramificaciones que no contiene la suficiente, sabiendo que el número de hojas es un factor preponderante en el vigor y que éste es proporcional a la superficie total de la rama. Así, pues, una rama que desee una vegetación pedirá muchas más hojas. En un árbol, deteniendo la circulación de la savia en algunas quimas por la oblación de las ramas más tupidas, los que no estén mutilados son los que continuarán evolucionando, engordando y formando nuevos nudos de madera.

Sucede lo contrario en los que hayan sufrido una tala. Sus nudos se transforman en dardos, y los dardos ya existentes, en botones de fruto. Las consecuencias serán excelentes, en el sentido de que la fructificación de las yemas se hará en tiempo mínimo. Las ramas débiles, cortas o picadas, recibirán una cantidad de savia mayor. La aireación de los frutos, la madurez, se hará regular y uniforme.

Estos cortes se podrán hacer entre cuatro y ocho hojas, según las condiciones de vigor que tengan los árboles.

¿En qué época es necesario practicar esta tala? La primera debe ser hecha en julio para dar resultados descontados. Y aun mejor, la época para hacerla dependerá del clima, del grado de vegetación, pues si ésta se hace demasiado pronto, todos los nudos en estado latente, en lugar de desarrollarse en dardos o botones de fruto, darán madera, y más tarde, esta tala habrá de repetirse a costa del árbol.

Sobre el peral esos cortes se hacen mejor que en el manzano. Los prolongamientos que durante el curso del invierno anterior habían sido seccionados a treinta centímetros, se ha demostrado que han dado ramos que son luego el comienzo de otras guías. Aquí la tala se hará a tres hojas. Después de una detención de savia, el nudo terminal dará una quima, que cuando haya adquirido los quince centímetros será a su vez talada a dos hojas.

Al nivel de esta segunda tala nacerá un nuevo falso brote en las mismas condiciones y será

talado a dos hojas. En consecuencia, cada rama recibirá tres talas.

Las guías del árbol poseen también ramas que piden toda la savia, a expensas del fruto. Estas ramas serán cortadas como anteriormente para desarrollar todos los nudos en dardos, y éstos, en botones de fruto.

Seguidamente nos explica algunos datos particulares que precisan más sobre el tema que nos ocupa.

Una guía que lleve un ramo de madera y a la base un nudo mixto, es prudente no cortar la primera, pues la producción segunda será de madera. Cuando una guía posee dos nudos latentes y un ramo de madera, hay que talar este último a ocho o diez hojas para dar vigor a los precedentes.

Si una guía lleva dos ramas de madera, cortemos la inferior sobre los nudos estipulares, los cuales darán producciones fructíferas para hacerlas ensanchar, para lo cual es suficiente talar la rama inferior a diez hojas.

Con el agrupamiento de ramas de madera y un nudo mixto es necesario desde el principio vigilar el nudo. Si éste es débil hay que talar la quima de madera para reforzarle.

Las fructificaciones que se componen de nudos mixtos y dardos, no exigen otra operación.

Nuestro camarada dice que la tala Lorete está basada en ese principio general, pero el corte se hace siempre dejando una extremidad de diez milímetros. Sólo los nudos estipulares menos vigorosos se desarrollan para dar botones de fruto. Así se obtiene más fácil, rápida y mejor fructificación. Quizá exista un solo inconveniente, que es el de debilitar los árboles suprimiendo progresivamente todos los retoños vegetativos, para no dejar más que las hojas de los dardos y nudos mixtos. Los árboles vigorosos injertados pueden soportar bien esta poda. Pero es siempre posible con dosis convenientes de abono remediar estos inconvenientes y estar seguro de poder conseguir mucho fruto árboles excesivamente vigorosos.

Para el manzano, la evolución del árbol es la misma. Hay en él transformaciones de nudos y botones de fruto, pero este cambio se efectúa muchas veces en un año, mientras en el peral son necesarios tres años.

Con estos consejos se podrá obtener bellos abundantes frutos a los dos años.

Nuestro camarada, después de hacernos el honor de dirigir unos sencillos consejos a los arboricultores, nos habla de nuestro porvenir en la guerra. Sintetizando, diremos que el camarada francés espera que el Ejército Popular, con su resistencia y su heroísmo, no tardará en aniquilar a los ejércitos facciosos. Después... a continuar trabajando para perfeccionar la gran obra de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra.

La ganadería manchega, en poder de los campesinos

Mucho se ha hablado de los atropellos cometidos con la ganadería en toda la España leal. El suceso es cierto. En los primeros momentos se produjeron hechos lamentables que dieron lugar a que algunos individuos no respetaran las cosas y bienes que poco después han sido necesarios. Así se ha reconocido por la mayoría. Pero también es más cierto que en cuanto a la ganadería se refiere, si se cometieron abusos y

ellas— se comienzan a recoger los frutos de cuantas faenas se hicieron con cariño y con miras al porvenir. El desbarajuste de ayer se ha convertido hoy en cariño y abnegación por parte de los campesinos en cuanto se refiere, sin olvidar otras actividades, al cuidado y aumento de la riqueza ganadera.

La falta de espacio nos obliga en estos momentos a ser parcos, pero ello no obsta para



hechos desagradables, no fué por los que tenían obligación de controlar dicha riqueza. Los abusos se cometieron por sujetos que nunca se habían acercado al campo, los cuales aprovecharon los primeros momentos de confusión para apoderarse de lo que no les pertenecía. Muchos de ellos hicieron la apropiación para negociar, otros para crear economatos para surtir de víveres a un diminuto sector, cosa que por fortuna duró poco, porque en precario nacieron y en precario viven aquellas organizaciones que se crearon al amparo del confusionismo.

Muchas cosas se podrían decir de lo ocurrido en el campo, pero éste no es el momento. Y así como se hicieron en principio malas cosas, en los momentos presentes —ya corregidas aqué-

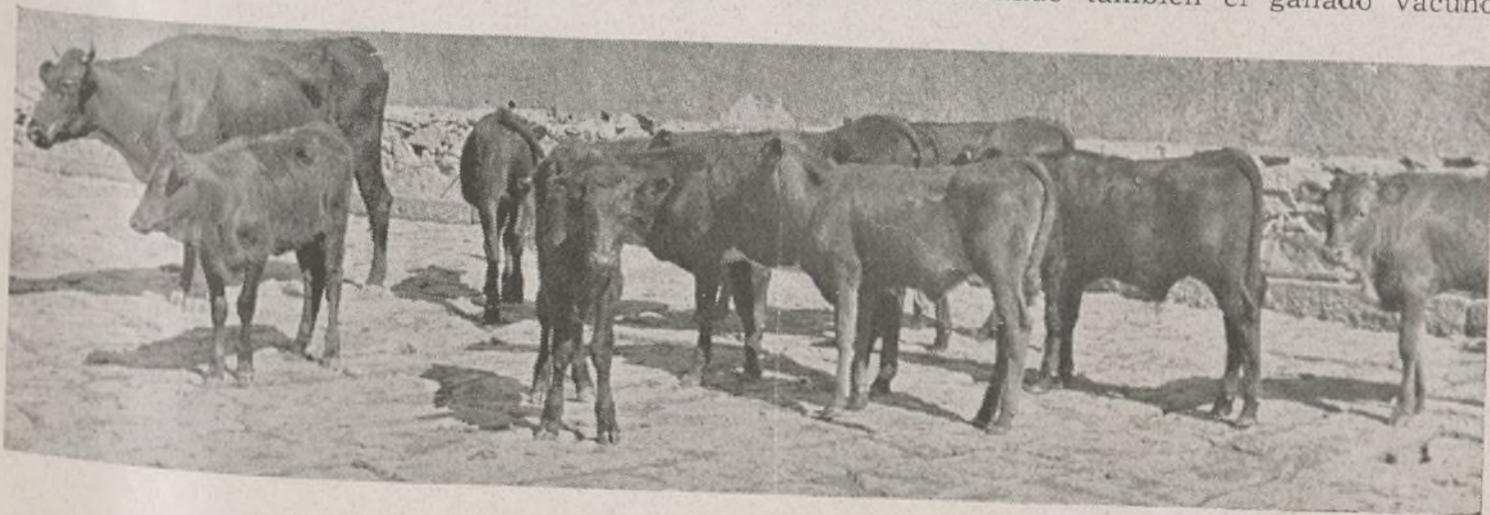
que hagamos referencia a los siguientes casos:

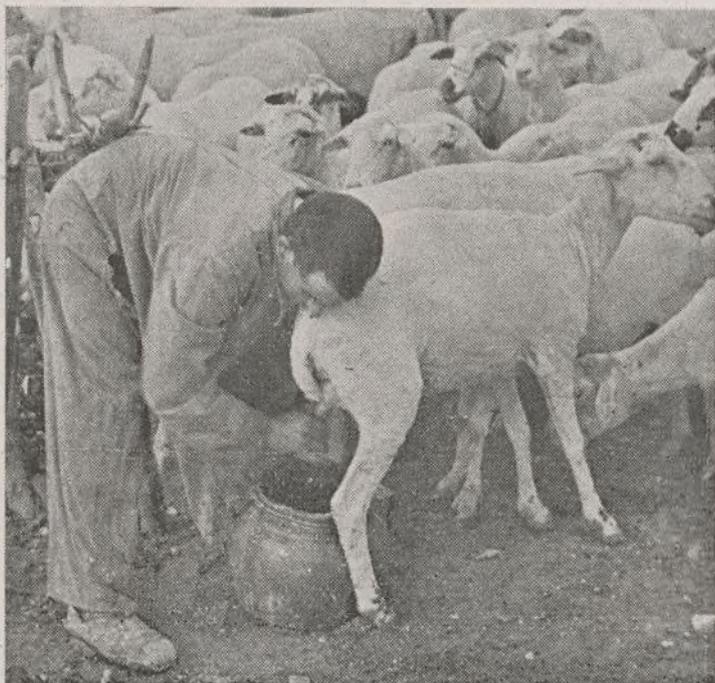
La Filial de Infantes ha aumentado en más de 1.500 las reses de producción.

Otro tanto ocurre con la de Valdepeñas y otras filiales de esa zona.

Por la zona de Almodóvar hay pueblos, como Brazatortas que, en la actualidad, cuenta con 19.608 cabezas de ganado de renta, y en primero de agosto de 1936 no controlaron ni la mitad, teniendo en cuenta que esta misma filial ha entregado a Intendencia y Abastos 6.182 cabezas de ganado y ha expedido en dicho pueblo más de 2.000 kilos de carne.

Igual ocurre en las filiales de la capital, donde no sólo se ha aumentado el ganado lanar, sino que ha aumentado también el ganado vacuno,





incluso con el poco ganado de lidia que quedó en los primeros momentos, y que además de conservarlo se sigue seleccionando y se ha operado una elevación de un triple en el número de cabezas que controlaron. Y no se puede decir que al amparo de esto se han hecho o se hacen grandes negocios, ya que son las organizaciones de campesinos las que venden la carne al precio de 2'50 pesetas kilo y en algunos casos a menos precio, para que después se cobre al consumidor por el especulador a 6'50 y a 7 pesetas.

Asimismo ocurre con la industria quesera. En los sitios de producción se vende a seis pesetas kilo, y en los de consumo a nueve. Hay también que destacar que a la producción ganadera es muy poco o nada lo que se la ha ayudado desde que empezó la guerra. Así vemos que incluso para la fabricación de queso no se facilita cuajo si no es, en muchos casos, por el procedimiento de intercambio, ya que el producto, como igualmente ocurre con otros, sigue en poder de los especuladores, que por desgracia para la economía nacional y el progreso de la producción continúan negociando como antes de la guerra y en muchas ocasiones con más desvergüenza y ganancia.

La ganadería no ha disminuído allí donde está en manos de los trabajadores. Estos se han dado cuenta de la importancia que tiene para el futuro, y todo el que visite los pueblos que desde el primer día tienen colectivizada la producción, la ganadería no ha decrecido en los dos años de guerra, sino que ha aumentado, a pesar de los incontables inconvenientes y la escasez de piensos que se padece en todas partes.

Es necesario, pues, una mayor protección para la ganadería y un mayor estímulo para su conservación y aumento. Lo demás lo pone con creces la abnegación y el entusiasmo que da a la obra regeneradora el campesinado español.

JESÚS P. QUIJANO

Divulgación cooperativista

DIFERENTES FORMAS DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

La expresión de «trabajadores» debe ser tomada en un sentido extensivo, a fin de comprender en ella, en lo que concierne a la agricultura, no solamente a los «asalariados», sino a los pequeños propietarios, cualquiera que sea su situación jurídica con relación a su explotación (pequeños propietarios, arrendatarios, colonos, etcétera).

Las diversas formas de cooperación pueden interesar a las diferentes categorías de trabajadores, al asalariado para mejorar su condición o para facilitarle su establecimiento, al pequeño cultivador para ayudarle a defender su independencia económica.

La cooperación en el campo se presenta bajo formas extremadamente variadas. De una parte, las funciones que puede ejercer son múltiples y, de otra parte, una cooperativa misma puede ejercer no sólo una función, sino varias, y en este último caso las combinaciones son diversas. A este efecto, basta referirse a las Cooperativas de Crédito del tipo Raiffeisen, que son al mismo tiempo cooperativas de abastecimiento, como en ciertos países las lecherías cooperativas son también cooperativas de consumo o cooperativas de recogida y venta de huevos.

Es por esta razón por la que en lugar de examinar los diferentes tipos de cooperativas agrícolas es preferible indicar cuáles son las funciones que pueden responder a las diferentes necesidades de los trabajadores agrícolas de las pequeñas economías rurales.

Abastecimiento

Las operaciones cooperativas de abastecimiento pueden referirse bien a los objetos y géneros de consumo personal o familiar, en cuyo caso interesan a toda la población del campo, incluso a los asalariados, bien únicamente a los instrumentos necesarios para la agricultura (maquinaria agrícola, abonos, simientes, etc.).

En Francia, estas dos funciones son ejercidas por asociaciones distintas: sindicatos (ley de 1884) y cooperativas agrícolas (ley de 5 de agosto de 1920) para el abastecimiento profesional y cooperativas de consumo (ley de 7 de mayo de 1917) para los objetos de consumo familiar.

Por el contrario, en los países en los cuales la legislación no pone obstáculo, se encuentran cooperativas que ejercen las dos funciones. En Inglaterra, por ejemplo, la Cooperative Wholesale Society y un cierto número de cooperativas de consumo poseen departamentos especiales de producción y de venta de instrumentos y utillaje agrícolas, de abonos y simientes. Inversamente, en los Estados Unidos, las numerosas co-

operativas que pertenecen a la Farmers Educational and Cooperative Union son a la vez cooperativas de consumo propiamente dichas y cooperativas de abastecimiento agrícola.

Cooperativas de Ahorro y de Crédito

Las Cooperativas de Crédito del tipo Raiffeisen están muy extendidas actualmente, no solamente en Alemania y Europa Central, sino en el mundo entero, puesto que existen en Canadá, en los Estados Unidos, en las Indias, en las Islas Filipinas, etc. Estas Cooperativas han proporcionado servicios en todos los países en los cuales los trabajadores agrícolas eran víctimas de la usura. Son particularmente aptas para la distribución a los campesinos y a los semiasalariados y pequeños explotadores, de crédito personal para lograr objetivos productivos, y rinden también servicios a los asalariados propiamente dichos, recogiendo sus economías, y a veces, facilitándoles su establecimiento.

Acceso a la empresa

El salariado agrícola puede encontrar en ciertas formas de la cooperación el medio de elevar su condición de pequeño cultivador. Las cooperativas constituidas con este objeto pueden ser: 1.º Cooperativas de reparto de parcelas, funcionando como determinadas cooperativas de habitación, con vistas a transmitir la propiedad de los inmuebles y las parcelas de terreno que ellas compran a sus asociados. 2.º Cooperativas que habiendo alquilado o comprado terrenos para facilitarlos a sus socios en arriendo, por parcelas. Estas dos formas de cooperativas pueden ser y han sido utilizadas para la aplicación de todos los planes de reformas agrarias mediante leyes que favorecen su desarrollo.

Al lado de estas cooperativas, que tienen por objeto facilitar el acceso a la propiedad individual, existen cooperativas de cultivo que mantienen la unidad de dominio para asegurar la explotación colectiva, y también existen, entre estas dos categorías, formas mixtas, en las cuales los asociados ejecutan determinados cultivos, cada uno por su cuenta, en la parcela que les es asignada, y ciertos trabajos en común, en los cuales se utiliza un utillaje común.

Utilización en común

Es imposible enumerar las diversas aplicaciones del principio cooperativo a la utilización de las máquinas y de energía. Será suficiente hacer notar que estas cooperativas, como las otras formas de cooperación, proporcionan a los pequeños cultivadores medios técnicos que, sin ellas, no podrían ser empleados sino para las grandes explotaciones. No es exagerado afirmar que de su desarrollo depende el porvenir económico de aquellos países en los cuales las reformas agrarias en curso de ejecución han respondido a las aspiraciones de la masa campesina.

Cooperativas de venta en común

Mientras que las Cooperativas de Abastecimiento tienen una tendencia a extender sus operaciones a los artículos más diversos, por el contrario, las Cooperativas de Venta se van especializando en general producto por producto. De una dirección más difícil, su éxito depende de una estricta disciplina entre sus afiliados, disciplina que ha de ser severa no

sólo para la entrega de los productos, sino también para la ejecución de las prescripciones relativas a las condiciones mismas de la producción. Desde este punto de vista, las Cooperativas de Venta, realicen o no la transformación de los productos, contribuyen grandemente desde que se establecen a la educación moral y a la formación técnica de los trabajadores agrícolas.

Es de hacer notar que las Cooperativas de Venta para los pequeños productos de la tierra (huevos y aves) interesan a todos los trabajadores agrícolas, incluso a los trabajadores que tienen un hogar independiente.

La cuestión de las relaciones entre Cooperativas agrícolas de producción y venta y las Cooperativas de consumo, ha sido abordada de diversas maneras: algunas relaciones han sido ya establecidas, bien en el interior de un mismo país, bien entre países industriales y países agrícolas. El establecimiento de estas relaciones puede contribuir eficazmente a aproximar a los trabajadores de la ciudad y a los trabajadores del campo y a elevar a unos y a otros a la apreciación justa y equitativa de sus respectivas condiciones de trabajo y de vida.

La vivienda de los trabajadores

La organización del crédito agrícola individual y colectivo, bien por instituciones públicas o semipúblicas, que reciben los recursos del Estado, bien por los Bancos de las centrales cooperativas que recogen y utilizan los ahorros de los campesinos, es un factor importante de mejoramiento y de perfeccionamiento de los instrumentos materiales de la explotación agrícola. Puede igualmente contribuir a mejorar la parte de la explotación que sirve de vivienda a los trabajadores del campo. Por eso trató el XI Congreso de la Federación Francesa, de la mutualidad y cooperación agrícolas, celebrado recientemente, sobre los préstamos que puede conceder la Oficina Nacional del Crédito Agrícola: préstamos individuales para mejorar o construir viviendas para los asalariados del campo y pequeños propietarios, préstamos colectivos a las cooperativas agrícolas constituidas con el fin de construir o mejorar las viviendas destinadas a los trabajadores del campo.

Las Cooperativas Agrícolas

Las Cooperativas Agrícolas en sus diferentes formas no interesan solamente a los trabajadores del campo, sino también a los trabajadores de la ciudad. Por encima de las consideraciones que pueden hacerse sobre la importancia del desarrollo de la cooperación agrícola, tanto como medio de evitar el éxodo rural, como para aumentar la producción de artículos alimenticios, es preciso hacer notar el empleo que los trabajadores de la ciudad pueden hacer en su propio beneficio de las diversas formas de la cooperación agrícola. En ciertos casos, la organización de jardines obreros en gran escala, ha utilizado las diferentes formas de la cooperación agrícola para la adquisición de terrenos y su parcelamiento, en unos casos; para las compras en común del utillaje, abonos, semillas, en otros; o bien para la utilización de servicios comunes y la venta de los productos.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

EL IMPERIO DEL TRABAJO: PASO A LAS NUEVAS FORMAS

Cuando en las esferas del Poder público se acusa una mayor preponderancia del poder capitalista, crece en progresión geométrica la vejación del campesino, traduciéndose su situación frente a la tierra que trabaja en una relación de absoluta dependencia. Estamos ante la consolidación del privilegio que para mantenerse en tensión necesita arrastrar consigo la destrucción de los más elementales principios de justicia social. Se considera al obrero del campo como elemento pasivo, sobre el cual se cree fácilmente proyectable toda una trama de embrutecimiento que ha de alcanzar a todas sus actividades, tanto del orden físico como las de tipo espiritual. Bstializar al hombre del agro, valga la palabra, es el designio capitalista. Para ello no se deja llegar la escuela al campo, y si llega alguna vez es con tal serie de deformaciones, que más bien parece una difuminación de la psicología capitalista al hacer árida, odiosa y falsa la enseñanza. En ella la ciencia deja paso al prejuicio: un dios incomprensible, una obediencia ciega al amo y una resignación grotesca ante los acontecimientos son los principios con los que un maestro esclavo trata de perpetuar la esclavitud de sus alumnos. «Cualquier manifestación cultural no traspasa las afueras de la ciudad, en la que tampoco suele ser siempre patrimonio de todas las clases sociales, pero que desde luego nunca deja sentir su eco en la lejana y apartada esfera del campo. ¿Cultivar el espíritu del campesino? ¿Para qué le servirá a él, tan hosco, encallecido y poco amante de la sociabilidad un cultivo de esa naturaleza? Bastante tienen con los suyos. Hasta aquí llega la comprensión de la burguesía, no más.

* * *

El capitalismo considera el campo como una inmensa finca que viene obligada a producir más cada año para atender sus necesidades también cada vez más crecientes. De ahí que piense de vez en cuando mejorar los procedimientos de cultivo con vistas a un mayor rendimiento, pero con olvido absoluto, rayano en el desprecio, del factor hombre, como si las máquinas y las caballerías no obedeciesen al impulso de una dirección que convierte en aprovechable su potencialidad y energía. Sólo le preocupa saber que en la esfera general de la producción la agrícola es una de las ramas que mejor sombra le proporciona y que su verdor y lozanía aumenta a medida que se acrecienta la fatiga del campesino, es decir, cuando más inicua es su explotación. En éste, contrariamente a lo que sucede en el propietario de la tierra, el número de necesidades ha de verse por momentos más restringido, por cuanto las posibilidades van marcando un claro descenso, exigencia de la lógica capitalista que determina necesidades insatisfechas en los que proporcionan satisfacción a las necesidades de los demás. Decrece el nivel de vida del campesino, entrando en una angustiosa fase que hace aparecer con todo vigor una de

las fuertes contradicciones del régimen capitalista que, ciego por enriquecerse con el trabajo de los demás, acelera la brutal explotación del hombre hasta el punto de inutilizarle como elemento auxiliar de sus objetivos. Y es que los efectos de la trama urdida por el gran capital sólo han tenido una momentánea duración, perdiendo estabilidad al angostarse prematuramente, pues la brusca reacción del campesino ha de chocar violentamente con la sutil maraña en que se trata de envolverle. La hosquedad y el encallecimiento no conocen de otro procedimiento. Y el labriego, explotado, se yergue frente al terrateniente explotador.

* * *

¿Cuál es la base de sustentación del capitalismo en el campo? La consagración a través de los siglos, del derecho de propiedad. El concepto mitológico de ese derecho. La valla de que nos habla Rousseau, con la que un hombre trata de sustraer una porción de terreno de la comunidad natural de los tiempos primitivos para beneficiarse de un modo exclusivo, es el acontecimiento histórico, que perfilándose con el subvenir del tiempo determinará la existencia del productor sin beneficio y del terrateniente lucrativo. Y la legalidad de esa situación se inicia con el Derecho romano, que dió más fortaleza al Estado imperialista que la fuerza de las armas, o por mejor decir, crea el propio Estado, cuyo sedimento ciertamente se encuentra en las bélicas conquistas. Desde ese momento, el representante de la violencia se convierte en el generador del Derecho que, por ser una manifestación de fuerza sistematizada, ha de verse poco influenciado por principio alguno de equidad. Y el Derecho así nacido por expresa voluntad del fuerte, no será ya accesible para el débil más que en aquellos casos de los que no se desprenda ningún perjuicio ni merma en los intereses de quien lo establece para su propia seguridad. De este modo la sociedad burguesa queda apuntalada con la ley, que al propio tiempo le sirve de estructura, teniendo como base la propiedad privada y como inspiración el espíritu individualista más acendrado. El préstamo, el arrendamiento, entre otras manifestaciones contractuales, son las únicas migajas con las que la ley burguesa pretende entretener la miseria y el hombre del campesino, y éstas, suministradas de tal modo, que más bien constituyen el cebo, aunque insuficiente, para luego devorarlo a mayor satisfacción. Insuficiente, porque la alimentación espiritual la adquiere el campesino por cuenta propia en la inagotable fuente del sufrimiento y el nervio revolucionario que por este medio surge, es de muy difícil masticación, aun para las afiladas garras del terrateniente. Este Derecho, genuina expresión de un espíritu viejo y seco, cerrado a toda corriente progresiva que esté saturada de humano sentimiento, ¿es susceptible de ser reformado por medio de una evolución más o menos lenta? La forma, brutal

mente sangrienta con que han sido acogidas cuantas manifestaciones tuvieron lugar contra los principios que le animan, contestan por nosotros. Ese Derecho encierra las defensas naturales de la burguesía. ¿No constituye una ingenuidad confiar que ésta coopere ni siquiera tolere su suavización?

* * *

Una magnífica generación campesina está creando en el agro español el nuevo Derecho que ha de regular en el porvenir la producción agrícola, borrando todas las contradicciones del imperante sistema, desterrando los principios arcaicos que le sirven de base, rompiendo la

simbólica valla de Rousseau para que renazca en toda su pureza aquella comunidad primitiva, invadida por el primer terrateniente, a la que han de ser incorporadas todas las experiencias de las duras luchas que desde entonces se han venido sosteniendo contra los usureros, prestamistas y propietarios. La norma antaño la daba el amo y se traducía en esta expresión: «Trabaja, campesino, de sol a sol, para que disfrute yo el producto de tu trabajo.» La norma hoy la da la Colectividad y se enuncia de este modo: «Trabajemos todos para todos, inaugurando así el imperio del Trabajo.»

J. GREGORI MARTÍNEZ

LA HUERTA Y
EL SECANO

PATOLOGIA VEGETAL

Nuestra querida España es envidiada en Europa, no sólo por su riqueza mineral e industrial, sino también por su riqueza agraria.

Pues si Castilla es el granero principal, Levante es el frutero y verdulero selecto de nuestro país; mas, ¿qué sería de nuestra agricultura sin la ciencia patológica y terapéutica? Lo que sería de la humanidad sin la ciencia médica.

Todos los que peinamos canas o se nos ha caído el pelo en el transcurso de los años, a pesar de habernos salido los dientes en el siglo floreciente del progreso, hemos oído contar y hasta hemos visto que los agentes patógenos, cuyo nombre propio son: microbios propagadores de tal o cual enfermedad, invadían los pueblos y las ciudades, sembrando el dolor y la muerte con su tragedia moral y material. Sin embargo, en los tiempos que corremos las epidemias se cortan radicalmente así que se inician los primeros focos.

Pues este progreso lo tenemos también en la patología vegetal, y los modernos labradores no se resignan a perder sus cosechas cuando éstas son invadidas por intensas plagas o enfermedades naturales contagiosas como la tuberculosis del olivo, por ejemplo, que requiere un escrupuloso cuidado en el contagio para evitar grandes males.

Tanto la huerta como el secano hoy no ofrecen sus frutos hermosos y lozanos gracias a los ensayos y experiencias que se han hecho para robustecer los vegetales. Es indudable que una planta débil —como igualmente una persona o un animal— está más propensa a no precisamente adquirir una enfermedad, sino a no poderse defender contra ella. Por esta razón lo mismo en la huerta que en el cereal, el curioso y buen agricultor se afana por conocer el origen de las enfermedades y la manera de combatirlas, y en cierta clase de ellas, que resultan incurables si se desarrollan, prevenirse para evitarlas.

La patología vegetal es para el agricultor el mayor aliciente para su economía como premio a su trabajo. Conoce perfectamente los medios de lucha con pulverizadores, espolvoreadores e inyectores; conoce la fumigación cianhídrica con sus tres métodos y su poderosa eficacia.

El ingeniero agrónomo, con su constancia en el estudio, ha llegado a descubrir la lucha biológica (parásitos de parásitos), que consiste en

cierta clase de insectos que viven solamente devorando millares de otros insectos que constituyen plagas devastadoras, como son: la «cochinilla acanalada», que ataca al naranjo y a muchísimas plantas ornamentales de jardín. Esta plaga puede combatirse con muy poco gasto y la mayor eficacia, como el «Novios Cardinalis», así como el «Criptolaemos Montruzieri», parásito del «cotonet» o «algodonero». Se dice algodonero porque va protegido por una capa algodonosa que hace muy difícil el contacto con los insecticidas. Además segrega una sustancia azucarada en la que se desarrolla con facilidad el hongo «Fumago vagan», productor de la «negrilla» o «fumagina», con lo que los frutos quedan muy depreciados por la suciedad y el color negro y feo que presentan.

Presumiendo que los frutales y las plantas de huerta sufren más variación de enfermedades que las de secano, hemos de advertir que los cereales son víctimas de los parásitos hasta cuando se han convertido en semillas.

Por eso es muy recomendable la desinfección de los graneros, así como el grano que se ha de destinar para la siembra, a pesar de que esto último lo mejor es hacer una buena selección con semilla sana y de buena calidad, no procedente de enfermedades declaradas.

En las enfermedades naturales poco conocidas es muy difícil la lucha y, por lo tanto, hay que rendirse a la evidencia de los estudios como remedio más eficaz.

Los modernos agricultores siguen con entusiasmo inaudito los consejos en las consultas de las secciones agronómicas, así como de los folletos de divulgación y publicaciones, para aumentar la producción y que ésta sea sana y nutritiva.

R. GARCÍA

CAMPESINO: TU PERIODICO ES
EL OBRERO DE LA TIERRA
LEELO Y PROPAGALE

Campeño, cuida el árbol

Cuando el contristado viajero atraviesa un secarral de esos que ocupan extensas llanuras en muchas provincias de nuestra Península sin una hierba en que se fije su vista, sin una gota de agua con que apagar su sed, no puede menos que exclamar: «¡Grima y vergüenza de los españoles, que sin consideración de ningún género talan los bosques y devastan las selvas como si los árboles fueran sus peores enemigos!» ¡Triste realidad! Pero lo que es más vergonzoso todavía, lo que hace latir de coraje y de rabia es que no se escarmienta, aunque se ve que la fuente y los arroyos se secan donde hubo un bosque; que las nubes pasan por encima sin derramar una sola de líquido; que los rayos abrasadores de la ardiente canícula calcinan la tierra, que sedienta se abre por doquier; que los vientos se ensañan sin estorbo alguno, y que las plantas más resistentes a la sequía acaban por perecer o arrastran una vida raquílica y miserable. El canto de los ruiseñores que anidan en el bosque se ha reemplazado por el graznido del cuervo; a la brisa fresca y suave que mecía los árboles, se la ha sustituido por el furioso huracán que arrastra en polvo la abrasada tierra, y al balido de la oveja y al canto del segador ha seguido la soledad terrible, cual si hubiera caído una maldición. Ante cuadro tan triste la población huye y escapa, abriendo paso a un viajero fatídico y terrible: ¡el hambre!

La miseria se enseña en aquel país que antes era un vergel, y que por la infundada ojeriza a los árboles de los agricultores y de otros que no son agricultores, ha quedado convertido en erial.

Los árboles son los reguladores de la vida, y, como los socialistas, los niveladores de la creación. Rigen la lluvia y la distribución del agua llovida, la acción de los vientos, el calor, la composición del aire.

Los árboles son como esclavos inmensos en la atmósfera y en el suelo. Con sus troncos y ramas prestan cierta solidez a las capas inferiores de la atmósfera, hurtándolas a la caprichosa movilidad de las variaciones de la masa general, imprimiéndose en una especie de individual, haciéndolas en cierto modo independiente de las demás; con sus raíces sujetan el suelo vegetal a la roca, a los extractos subyacentes, por encima de los cuales resbalaría aquélla más de una vez llevando consigo casa y cultivos, si no lo impidiesen estos benéficos auxiliares y conservadores del orden del mundo.

Vivos, regulan con sus funciones la vida de la Naturaleza; muertos, regulan con sus despojos la vida social. Vivos o muertos, los árboles nos acompañan en el curso de la vida, como si fuesen una dilatación de nuestro cuerpo o el ángel tutelar de nuestro espíritu. Al nacer nos reciben, cual madre cariñosa, en las cuatro tablas de una cuna; al morir nos recogen, cual clemente debilidad, en las cuatro tablas de un ataúd, y nos restituyen al seno de la tierra, de donde ellos y nosotros hemos salido; y desde la cuna hasta el sepulcro no hay minuto en que podamos declararnos independientes de ellos, ni órgano de la casa que no se reconozca pariente suyo en línea recta, ni átomo de su cuerpo que

no sirva de alguna de nuestras necesidades. Conforme progresan éstas, la virtualidad del árbol se desenvuelve en nuevos manifestantes troncos para sostener el techo de nuestras viviendas, y sus ramas y jugos le dan para cocer nuestros alimentos y ahuyentar el frío y las tinieblas de nuestras habitaciones. Su potencia se metamorfosea y el árbol se convierte en vehículo de nuestras ideas y medios de comunicación entre los hombres en el poste del telégrafo y el papel de madera. Lo que ayer era negro carbón es ahora blanca hoja de carta y de periódico. Ayer calentaba los cuerpos; ahora ilumina las inteligencias. Ayer congregaba en torno del hogar a la familia; hoy reúne en la santa comunidad del pensamiento a todos los pueblos y razas que componen la gran familia humana.

Los árboles son la tradición, el elemento conservador; los cereales y las viñas, la reforma, el elemento progresivo. Ahora bien; tradición y progreso son factores esenciales de todo presente si no ha de estancarse en la muerte ni precipitarse en la ruina.

Cohibir el progreso es fomentar la muerte o incubarlos gérmenes de la revolución; destruir la tradición es suprimir el áncora que modera los impulsos motores en la máquina universal, o dar alas a la reacción. Y en plena reacción estamos en materia de árboles, lo mismo que en materia de libertades; nuestro pueblo no ha sabido conservar éstas y ha ayudado a destruir aquéllas, y urge restaurar unos y otras.

Son los árboles obreros incansables, cuyo salario paga el cielo. Para ellos la cuestión social no está en que se los explote, sino al revés, en que los hagan holgar.

¡Y cuán variadas sus aptitudes y cuán solícitos sus cuidados para con el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen forraje, hacen uvas, higos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesías, hacen hogar, hacen sombra y hacen país.

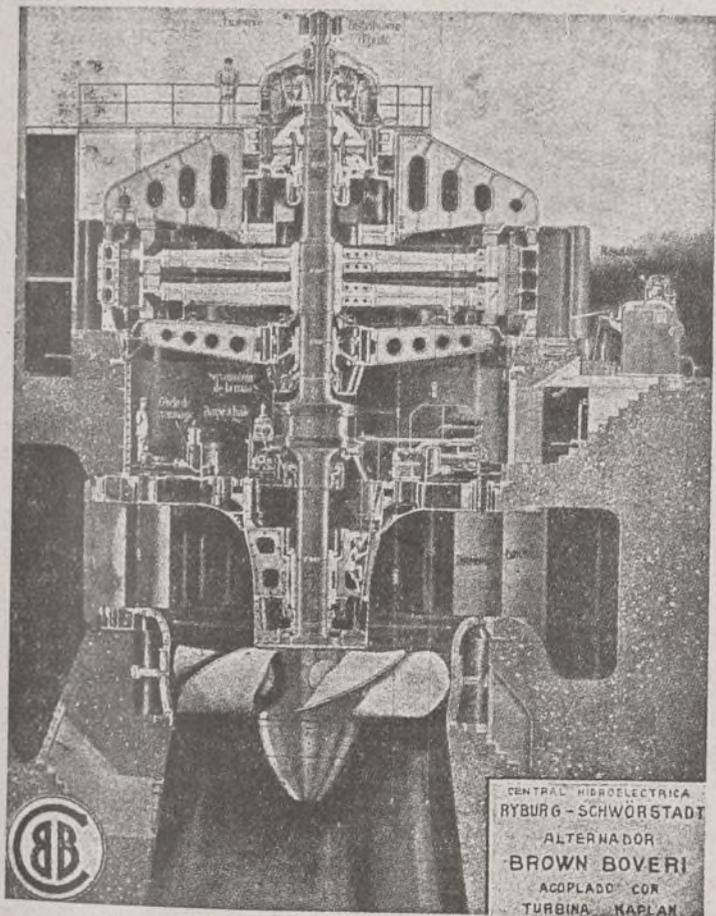
Los árboles son horriblemente tratados, y desgraciadamente con bien doloroso efecto. Los árboles han sido tratados de una manera infame y de ello ha resultado que la Península no tiene árboles, porque los que se arrancan no se ponen más, pues nadie quiere plantar para el porvenir.

Los pobres árboles no sólo nos ofrecen pingüe cosecha de frutos, sino que si como conocieran nuestra avaricia y nuestra ceguera, dejan el campo, van a nuestra casa, sacuden sus cargados brazos, depositan en nuestros graneros y cámaras la riqueza que han elaborado, y sin quejarse, sin pedirnos nada ni reclamar siquiera nuestra gratitud, vuelven calladamente al campo, imagen viva de la caridad, que, como dice San Pablo, no es vocinglera, y otra vez se filtran en el suelo, en la dura corteza de la tierra para proseguir su labor creadora, obreros incansables y gratuitos que jamás se declaran en huelga.

ELECTRIFICACION RURAL

PALABRAS PRELIMINARES

Del atraso que indudablemente padece la agricultura en España si se le compara con la industria, cúlpase a la pobreza del cultivo agrícola, y como causante de ello en buena parte al



Electrificación rural

escaso cuidado con que le atienden nuestros gobernantes. Hasta cierto punto es verdad este lugar común, y no es menos cierto que otras naciones cuyo suelo y clima no daban el rendimiento de los negocios industriales han sabido alzarse sobre las dificultades con que tropezaba el laboreo de sus labrantíos levantando la riqueza del negocio terrícola por encima del industrial y mercantil.

Elemento de máxima eficacia para tal éxito, que habremos de registrar en momento oportuno, ha sido la electrificación rural; esfuerzos hay de la importancia del que hoy nos ofrece la vecina nación nortea que antes de la Gran Guerra poseía 7.000 municipios con electrificación rural y hoy posee 30.000 de los 38.000 que en la misma existen, con un consumo medio de kilowatios hora por habitante catorce veces mayor que el consumo actual del agro español.

Casos se ofrecen a nuestra consideración como el de Norteamérica, donde la electrificación aumenta con tal velocidad, que en 1930 alcanzó el consumo de energía eléctrica la magnífica cifra de noventa y un mil billones de kilowatios hora.

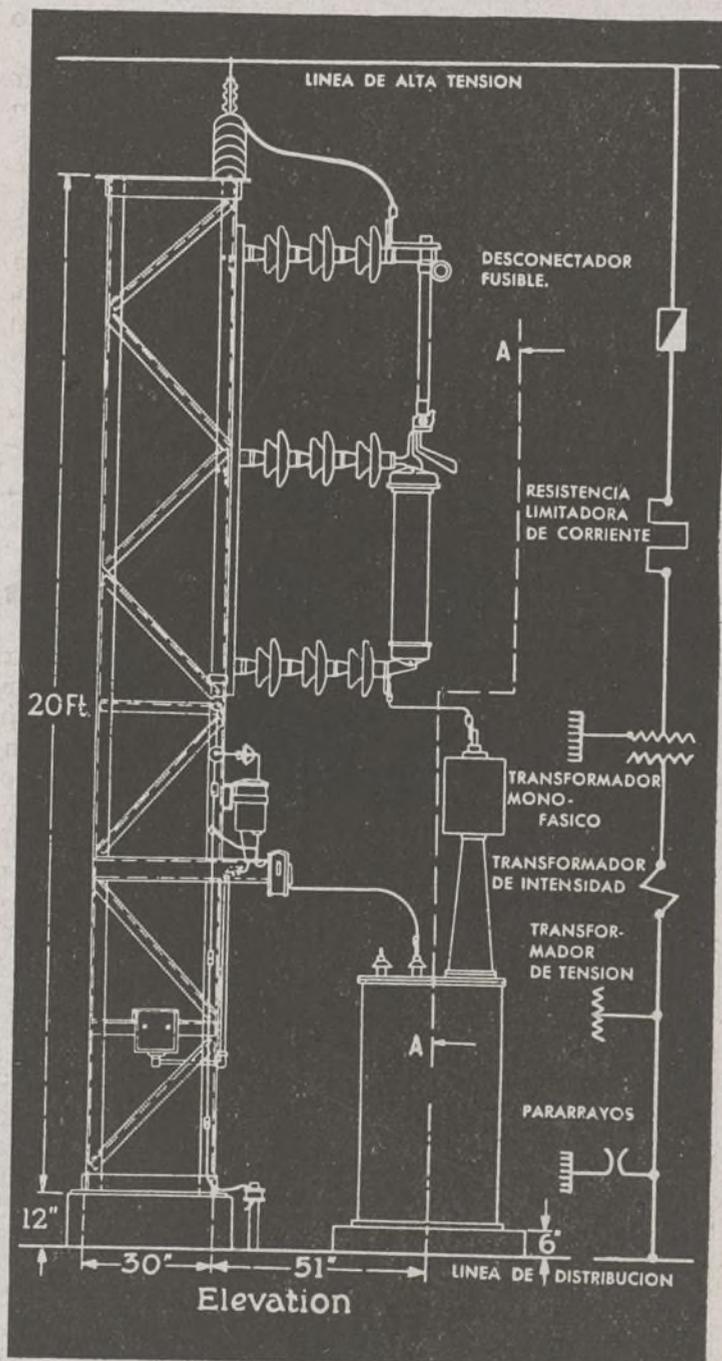
Ejemplos tales deben decidirnos, ya veremos por qué trascendentales razones, a efectuar en nuestro terrazgo este progreso de la electrificación de eficacia inigualada.

Merécelo la agricultura patria, ya que nuestra población rural llega al 56'2 por 100 de la total, cuando en Francia sólo alcanza el 41'5 por 100 y en Alemania el 32'2 por 100. Y si al volumen de su economía nos atenemos, sabido es que entre agricultura y ganadería nos dan al año frutos por valor de 13 a 15 mil millones de pesetas, y tomando otro calibrador veremos que de contribución territorial recauda el Estado español 396'9 millones de pesetas, mientras que del industrial sólo recoge 192'8 millones.

Se ha calculado el valor del capital tierra y del capital ganado en unos 125 mil millones de pesetas. En fin; hoy existen en España más de 200.000 familias de labradores sin asentamiento cultor.

Véase, pues, la importancia incalculable de llevar al campo los beneficios y mejoras de la electrificación.

Sólo así podríamos salir de la vergüenza en que nos sumen las siguientes cifras; siendo su



Pequeñas subestaciones rurales

cultivo triguero la tercera nación por lo que se refiere a superficie sembrada y la cuarta en producción total; en el rendimiento por hectárea ocupamos el número veintiuno.

Con objeto de marcar directrices o puntos de partida en tan interesante materia para más hondos estudios, nos ocuparemos sucintamente de la electrificación para alumbrado de poblados rurales, de la motorización en los cultivos, de la electricidad en el hogar campesino, de su utilización en la formación biológica de las plantas, de la legislación conveniente y elementos integradores de tal solución, y, en fin, de los progresos hechos en el extranjero en orden al problema que estudiamos.

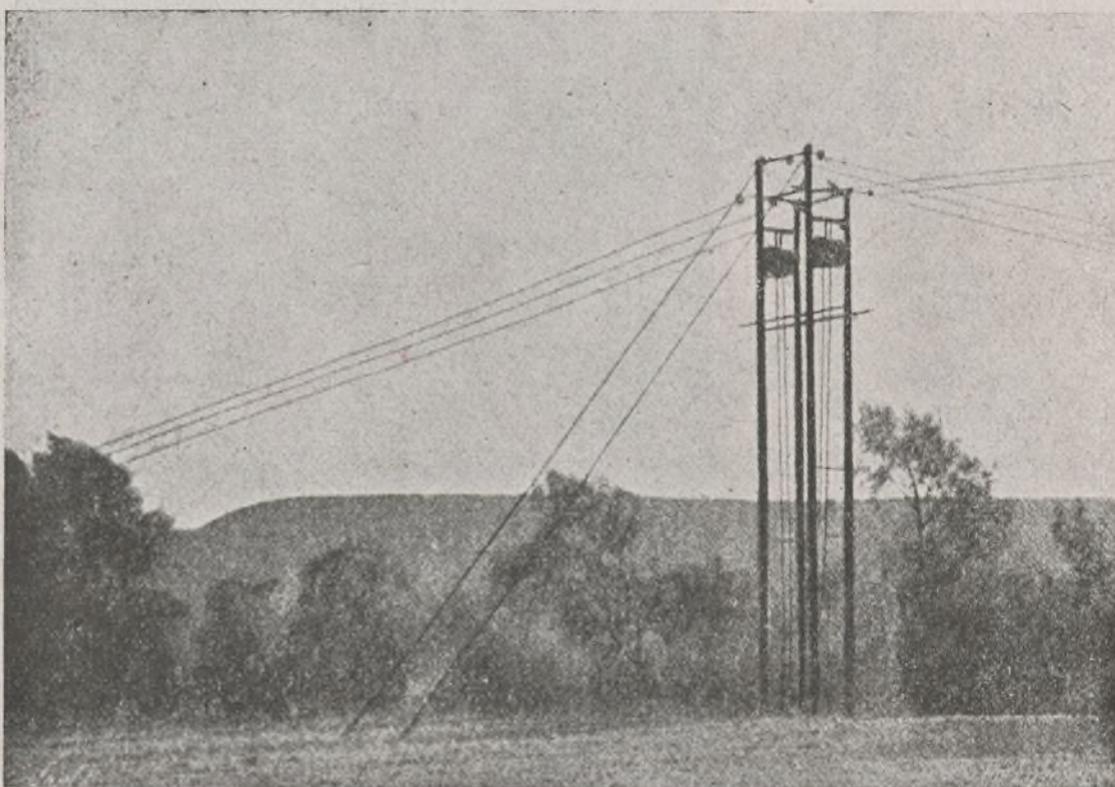
Alumbrado rural

El alumbrado eléctrico es la más primitiva e importante aplicación de esta energía, punto de

arranque para otras múltiples utilizaciones y elemento de comodidad y bienestar insustituible. A pesar de esto, aun existen en España más de cuatro millones de españoles que carecen de alumbrado eléctrico, y el que disfrutan la mayor parte de ellos es o deficiente o caro, o suministrado durante la noche solamente. Claro está que quienes sufren tan lamentables faltas son los que habitan poblados campesinos, que así por estas y otras causas se suelen hacer inhabitables. Es preciso remediar tamaña injusticia social y compete al Estado, Diputaciones y Municipios efectuarlo con la máxima rapidez.

La Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad publicó en 1935 el siguiente cuadro que marca la importancia de la corriente para luz en las ventas totales de un número de centrales españolas que vienen a representar el 92 por 100 del consumo total del país para todos los usos:

| Porcentaje de Kw. de alumbrado en las ventas totales. % | Número de centrales de cada grupo | Porcentaje de Kw. de cada grupo en las ventas totales de corriente de luz de todas las empresas de ésta. Tabla % | Porcentaje de las ventas de corriente de estas centrales en las ventas totales de corriente de empresas de esta tabla |
|---|-----------------------------------|--|---|
| 57 - 82 | 3 | 3'61 | 96'07 |
| 40 - 50 | 10 | 12'84 | |
| 30 - 40 | 7 | 10'59 | |
| 20 - 30 | 8 | 10'01 | |
| 10 - 20 | 7 | 53'10 | |
| 10 | 2 | 0'67 | |
| | 5 | | |
| | 42 | 90'82 | |
| 57 - 91 | 97 | 9'18 | 3'93 |
| | 139 | 100'00 | 100'00 |



Castillo con aparato de control para líneas de alta tensión

Resulta, pues, que de 139 empresas, 100 venden para luz el 57 por 100 o más de su suministro total. Estas 100 empresas representan el 12'79 por 100 de las incluidas en la tabla, lo que indica que son pequeñas empresas. Otras 25, que individualmente ofrecen un porcentaje que varía entre 20 y 50 por 100. Son en conjunto para la luz el 33'44 por 100. Las principales empresas proporcionan el otro 53 por 100 con un porcentaje que va del 10 al 20 por 100. Por estas últimas cifras resulta que baja la medida del consumo de energía en España para la luz hasta el

NUESTROS



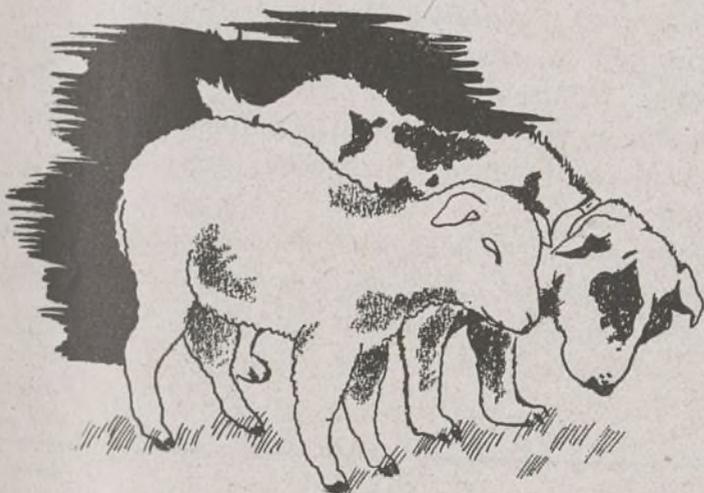
CUENTOS

« R A D I »

El perrillo, redondo como una bola, con su pelo rizado y crespo como el de un negro, fué llamado «Radi».

Su madre tenía fama de ser una buena guardiana del rebaño y se suponía que su padre era uno de los más hermosos perros del pueblo, un mastín fiero, al cual el ganado vagabundo temía y respetaba por sus agudos colmillos.

No era mayor que una albarca cuando le trajeron. Así, pues, no es de extrañar que todos le prodigasen los mayores cuidados.



Como aun hacía frío, pasaba el día cerca del fuego tumbado sobre una manta vieja, sobre la cual se estiraba y bostezaba ampliamente. Por la noche le llevaban a un rincón del establo, pero muchas veces, antes de que amaneciese, cansado sin duda de su larga soledad, empezaba a ladrar con tímida y débil vozecilla.

Cuando el labriego abría las puertas para dar el pienso al ganado, todo el establo estaba en emoción. Los bueyes, apacibles, y las vacas, temerosas, volvían la cabeza en dirección al perro.

Pronto trajeron a «Radi» un pequeño compañero de infortunio, un hermanito de penas. Era un corderito encantador, blanco como la leche de su madre, del cariño de la cual le habían arrancado. El pobre animalito balaba sin cesar y su quejido lastimero encogía el corazón e inspiraba piedad.



Se les colocó juntitos y aquella misma noche dormían abrazados entre la paja; el hocico del perro rozaba el morro del cordero...

Desde aquel día, el perro no volvió a ladrar más durante la noche y los balidos del corderito cesaron completamente. Se hicieron amigos inseparables. Daba gusto verlos acurrucarse entre la paja, y siempre con sus hociquitos juntos, entrelazar las patitas y cerrar los ojos en un completo abandono de sí mismos.

Con los días calurosos y la hierba verde se condujo al corderito con el grueso del rebaño a pastar y fué también llevado el perro para iniciarle en su oficio de guardián.

Ni durante el camino ni en la pradera «Radi» no se apartaba de su compañero. Cuando tuvo edad para vigilar el rebaño se mostró como un excelente guardián, pero siempre se negó a usar de su autoridad con el cordero, con el cual jamás empleó la violencia.

Los días calurosos huyeron y el rebaño regresó con las primeras escarchas. El perro y el cordero habían crecido y su amistad recíproca fué también progresando.

Eran objeto de grandes cuidados por parte del amo, pero pronto empezaron a dar al cordero una ración suplementaria, ya que se le destinaba para la venta.

Una mañana de enero, antes de amanecer, el



labriego cargó el cordero en un carro y salió camino del pueblo inmediato en donde se celebraba la feria. «Radi», sin que se diesen cuenta, caminaba detrás. Cuando al cabo de algunos kilómetros el alba apareció, el buen hombre se dió cuenta de que el pobre animal caminaba detrás cubierto de una espesa capa de nieve, y apiadándose de él le subió al carro y le puso al lado del cordero.

En el ferial, «Radi» no se apartó un momento de su compañero, y cuando la venta se hubo realizado entre el aldeano y el carnicero, acompañó al cordero a la estación, en donde no quería separarse de él hasta que hubo necesidad de arrancarlo a viva fuerza de su lado.

Al regreso el pobre perro volvía constantemente la cabeza y algunas veces se sentaba como si esperase ver aparecer a su amigo. Entonces el buen hombre le decía:

—¡Ven, «Radi», vén; ya te consolarás!

Al llegar a la alquería corrió inmediatamente al lugar en que descansaban juntos, olfateó en todos los rincones en que su compañero solía estar, y al no hallarle, un quejido lastimero se escapó de su garganta, quejido en el que se mezclaba la protesta y la angustia de su soledad.

No quiso comer, no se dejó acariciar; en vano trataron de distraerlo en largas caminatas. El pobre «Radi» comprendió que no podría ya vivir



sin su compañero. Una noche huyó a campo traviesa hacia el monte. Desde entonces no hay paz en los rebaños. Un perro que baja de la montaña se ensaña fieramente con cuantos corderos tropieza. Varias veces se ha pretendido matarle, pero él es más listo que todos, ha conocido al hombre y le teme y huye de sus engaños.

En las claras noches de enero, cuando la Luna nos envía sus rayos pálidos, un aullido lúgubre retumba en las praderas.

RADI

El período constitucional 1820-1823 y los problemas agrarios

Don Rafael de Riego proclama la Constitución en Las Cabezas, el día primero de enero de 1820, siendo su gesto gallardo, realizado en tiempos de terror y de absolutismo tiránico, merecedor de las más sinceras simpatías de todos los amantes de la libertad. El movimiento constitucionalista triunfa el día 7 de marzo de dicho año, en el cual el hipócrita y malvado Fernando VII declaró estar decidido a jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año 1812, claro está que con el propósito de conculcarla y escarnecerla nuevamente a la primera ocasión. La convocatoria de Cortes tuvo lugar el día 22 de marzo de 1820.

Don Ramón Salas, doctor de Salamanca, en sus *Lecciones de derecho público constitucional*, obra publicada en Madrid el año 1821, habla de la enorme desigualdad con que en España está distribuida la propiedad territorial. En 1820 se publica en Córdoba el trabajo firmado por

J. B. L., citado por Costa, «Colectivismo agrario», en el cual se dice: «Es contra razón el sistema de obtener la riqueza territorial, el que no la labra»; «... 1.350 casas nada ventajosas hoy en sociedad, por inútiles para el servicio de las armas e ineptas para la agricultura, comercio y artes, ocupan el lugar de 4.656.667 personas que pueden emplearse útilmente en dicha riqueza (la agricultura)»; «los que sirven a la sociedad con la fatiga corporal son los miembros más útiles de ella, porque aumentan la población y los medios de subsistencia.» Un historiador de tendencia conservadora dice que a principios del siglo XIX «había en España 2.011 conventos de hombres y 379 de mujeres, en los que se alojaban 59.768 religiosos y 33.630 religiosas», que, «unidos a los 50.000 individuos a que ascendía aproximadamente el clero secular, daban un total de 143.398 personas consagradas a la religión».

Al restablecerse la Constitución, Fernando VII, por Decreto de 28 de abril, declara que se DESPRENDE de las fincas y derechos del Real Patrimonio que se relacionan en una lista impresa formada por la Mayordomía de Palacio.

En el artículo 4.º de la ley de 29 de junio de 1820 se dispone que las fincas pertenecientes a prebendas, capellanías, beneficios de patronato pasivo de sangre, muertos los actuales poseedores, deberán volver a las respectivas familias. Por Decreto de las Cortes de primero de octubre de 1820, se aplican al crédito público los bienes de todos los monasterios y conventos.

Como las Cortes de Cádiz habían decretado en 22 de febrero de 1813 la incompatibilidad de la Inquisición con la Constitución, ordenando retirar de los parajes públicos, iglesias, conventos, etcétera, los cuadros, pinturas e inscripciones referentes a los castigos impuestos por la Inquisición, pasando sus bienes a ser propiedad nacional; y como quiera que Fernando VII había restablecido en 21 de julio de 1814 el Tribunal de la Inquisición, claro está que en 1820 quedan subsistentes, al entrar en vigor la Constitución de 1812, los Decretos de las Cortes de Cádiz sobre esta materia.

Por la ley de 11 de octubre de 1820, quedan suprimidos todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos y cualquiera otra especie de vinculaciones de bienes raíces, muebles y semovientes, censos, juros, foros, los cuales se restablecen a la clase de libres, prohibiéndose fundar mayorazgos, fideicomisos, patronatos, capellanías, obras pías y vinculaciones. Se prohíbe igualmente que las iglesias, monasterios, conventos y cualesquiera comunidades eclesiásticas puedan adquirir bienes raíces, ni imponer censos ni otros gravámenes de ninguna clase.

Por Decreto de las Cortes de 29 de junio de 1822 se dispone que todos los terrenos baldíos y realengos se reduzcan a propiedad particular, exceptuando los de las cuatro sierras nevadas de Segovia, León, Cuenca y Soria y los ejidos necesarios a los pueblos; que en las enajenaciones de la mitad, tanto los vecinos de los pueblos como los comuneros gozarán la preferencia de los condóminos; que las tierras restantes se dividirán en suertes de igual valor, de modo que cada una pueda mantener a una familia de cinco personas; que estas suertes se darán por sorteo a militares retirados o cumplidos con buenos servicios y a los no militares inutilizados en acción de guerra; que las tierras restantes se repartirán por sorteo entre los labradores y trabajadores no propietarios y a sus viudas con hijos mayores de doce años; que no se permitirá el corte del arbolado en los doce años primeros, siempre que exceda del valor de la cuarta

parte de la suerte; que los terrenos infructíferos se adjudicarán a quienes se obliguen a hacerlos productivos en determinado tiempo; y que se tendrán por válidos los repartimientos y enajenaciones que se hicieron en virtud del Decreto de 4 de enero de 1813.

Por la ley de 3 de mayo de 1823 se aclara el Decreto de las Cortes generales y extraordinarias de 6 de agosto de 1811 en el sentido de que por él quedaron abolidas todas las prestaciones reales y personales y las regalías y derechos inherentes, que deban su origen a título jurisdiccional o feudal, no teniendo los antes llamados señores acción alguna para exigirlos, ni los pueblos obligación de pagarlos.

Debido a la circunstancia de haber sido cuatro veces concejal del Ayuntamiento de Jerez, he estudiado en aquel archivo municipal el trienio 1820-1823, no solamente en su aspecto agrario, sino también en el político y social. Allí he aprendido casi todo lo que sé de la historia de dicho período. Se trata de un archivo muy notable. En cuanto a los repartimientos de tierras, examiné todos los expedientes, calculando en 30.000 aranzadas las repartidas, extensión considerable si tenemos en cuenta el breve lapso de tiempo que media entre el Decreto de las Cortes de 29 de junio de 1822 y el día primero de octubre de 1823, en cuya fecha el malvado Fernando VII restablece el absolutismo con el auxilio de los cien mil hijos de San Luis, declara nulos todos los actos del Gobierno constitucional y emprende una persecución sangrienta, terriblemente sangrienta, contra los liberales. El absolutismo destruye toda la labor agraria realizada por los constitucionalistas; en cambio los feudales jerezanos, para subvenir a los gastos de una corrida de toros en honor de Fernando VII y del duque de Angulema, venden mil fanegas de trigo del Pósito, escarneciendo la pragmática de Felipe II, ¡de Felipe II!, 15 de mayo de 1584, según la cual el objeto de los Pósitos es subvenir al abastecimiento de todo el lugar, si fuese posible; en caso negativo, a los caminantes y vecinos pobres, y prestar trigo a los labradores para que lo devuelvan en la época de la recolección. Los constitucionalistas se preocupan de los campesinos; los absolutistas se preocupan de la tauromaquia. Y de restablecer los señoríos, los mayorazgos, las vinculaciones, en suma, todos los privilegios feudales, además del Tribunal de la Inquisición.

ANTONIO ROMA RUBIES

LEED

EL OBRERO DE LA TIERRA

La cultura al servicio del pueblo

Nuestra escuela

Aspiramos a la creación de la sociedad nueva, exenta de todos los vicios de la presente. Toda labor que no se fundamente en la elevación del nivel intelectual y moral del pueblo, en el enriquecimiento de la inteligencia, en la purificación de la voluntad y en la idealización del sentimiento artístico, carecerá de base sólida, será algo artificioso, sin trascendencia efectiva en el mejoramiento humano.

La participación de los desheredados de la fortuna en la vida ciudadana, cada día más compleja, presupone la capacitación correspondiente. Por esta causa el campesino debe mirar con profunda simpatía al maestro nacional, viendo en él al amigo sincero, al cual hay que rodear del máximo respeto, afecto y consideración. Porque el maestro, tan menospreciado en tiempos de la monarquía, es el que disipa las tinieblas de la ignorancia, es el que fortalece la voluntad, el que realza el sentimiento de la belleza, el que educa al niño, para que mañana sea un ciudadano consciente en el ejercicio del derecho y en

el cumplimiento del deber. La verdadera democracia no es vulgaridad, ni ordinariéz; sino todo lo contrario, superación y ascensión.

El campesino debe interesarse fervorosamente por todos los problemas que conciernen a la escuela. El maestro ejerce el más augusto apostolado, sembrando ideas, difundiendo sentimientos, trazando orientaciones, disipando prejuicios, edificando con el ejemplo, para que mañana la sociedad sea culta, buena y altruista.

El maestro, para el ejercicio de su ministerio sublime, necesita que la escuela sea alegre, higiénica, con bellos jardines, para que atraiga al niño con sus encantos. Hay que acabar con los locales de antaño, lóbregos, tristes, insalubres, cárceles horribles, odiadas, naturalmente, con razón, por el niño. Si el campesino colabora decididamente a tan trascendental misión, el maestro dispondrá, hasta en la aldea más pobre, de los medios adecuados.

Recordemos con indignación aquellas campañas infames, en que una prensa al servicio de las clases privilegiadas trataba todos los días de poner en ridículo al maestro nacional, a quien se tenía en la miseria. Recordemos también aquellos tiempos en que autores imbéciles zaherían en el teatro al educador de la juventud, y en que muchos Ayuntamientos, hechura del feudalismo, no le pagaban sus misérrimos haberes.

Las clases poderosas han sido siempre enemigas del maestro, en quien han visto un enemigo temible, un debelador formidable de sus privilegios seculares. El campesino ha de ver en el maestro al amigo leal, al artífice, al idealista, al precursor de la organización futura.

A. R. R.



El campo austríaco

Cuando se habla con un socialista austríaco sobre la situación en el campo de su país, inmediatamente señala los progresos que el Partido Socialista ha podido realizar con plena ilegalidad en todas las partes de Austria desde el febrero del año 1934, fecha de la fracasada revolución proletaria y del establecimiento del sistema fascista. Es cierto que el Partido de los socialistas revolucionarios de Austria ha conseguido formar numerosas organizaciones en los pueblos y reunirlos en un centro único. Sobre todo en lugares donde se nota la influencia de las ciudades industriales sobre el campo se logró la formación de organizaciones revolucionarias de obreros del campo y campesinos pobres, pero también en comarcas que por lo alejadas de los centros de la industria acusaban un carácter meramente rural. El régimen fascista ha vuelto a arrojar a los obreros del campo, privándoles de sus derechos en el estado de trabajo al cual estaban entregados durante los siglos de la monarquía de los Habsburgo. Ha destruido la legislación social que la República había establecido bajo el empuje de los socialistas, para la protección de las masas trabajadoras del campo. Esa es la causa por la que la idea de la necesidad de una organización para el apoyo de los propios intereses, alcanzó mayor comprensión entre los obreros rurales y entre los campesinos pobres que empiezan a comprender que de Schuschnigg, cléricofascista, no pueden esperar nada para el mejoramiento de su situación verdaderamente misera.

Estos hechos tienen indudablemente un gran significado. Acusan un cambio profundo efectuado lenta, pero ampliamente. Ese cambio, cundiendo en el campo austríaco, tiene importancia decisiva para los destinos de aquel país danubiano de base agraria, a pesar de su industrialización avanzada. El movimiento austríaco fué en todo tiempo sostenido por las masas de los obreros industriales, a los cuales, después de la guerra mundial, se unieron gran número de empleados e intelectuales. Contrariamente a lo sucedido en España, el papel de los obreros del campo austríaco nunca alcanzó, con respecto al movimiento socialista y sindical, una significación de verdadera importancia. El Partido Socialdemócrata, durante el régimen parlamentario, intentó repetidas veces llevarle nuevos impulsos al campo. En el Congreso del Partido, en el año 1926, se acordó incluso un programa agrario que debía constituir el punto de arraigue de una propaganda intensiva. A los socialistas les faltaba en el Parlamento austríaco siete por ciento de los votos para alcanzar la mayoría absoluta, que les hubiera permitido encargarse del Gobierno. Por métodos democráticos se hubieran introducido reformas fundamentales para proteger y mejorar la situación de los obreros de las ciudades y del campo y de los numerosos campesinos pobres que hay en Austria. El Partido y los Sindicatos se dieron exacta cuenta que para obtener la mayoría en el Parlamento eran imprescindibles los votos de la población trabajadora rural, porque el proletariado industrial de las ciudades ya iba casi unánimemente con los «rojos». A pesar de todos los esfuerzos, du-

rante la era parlamentaria austríaca nunca fué posible conseguir el siete por ciento que faltaba, aunque los socialistas mantuvieron siempre sus mandatos en las Cortes. Desde el año 1926 hasta 1933 (eliminación del Parlamento por Dollfuss, hijo ilegítimo de las relaciones ilícitas de una hija de colonos pobres con el cura del pueblo) la organización de los obreros del campo no se desarrolló suficientemente. Aunque el analfabetismo no existe entre los campesinos austríacos, las masas trabajadoras quedaban sometidas en gran parte a la influencia de la Iglesia. El campesinado acomodado en su mayoría seguía las iniciativas de la Liga Campesina, organizada sobre base católica. Los grandes propietarios preferían traerse a sus obreros para el estío por mediación de los párrocos de las regiones más atrasadas de Eslovaquia.

En los últimos años la situación mencionada ha cambiado completamente. Todavía hay un número considerable de campesinos medios y ricos que permanecen bajo la influencia clerical, aunque los círculos de la Liga Campesina dentro del régimen gobernante se mantienen en la misma posición democratizante. La mayoría de la juventud acomodada del campo les ha escapado sucumbiendo a la propaganda nazi. En cada casa pueblerina de Austria hay un aparato de recepción radiofónica y las emisiones de Alemania se pueden escuchar en toda la nación con el receptor más sencillo.

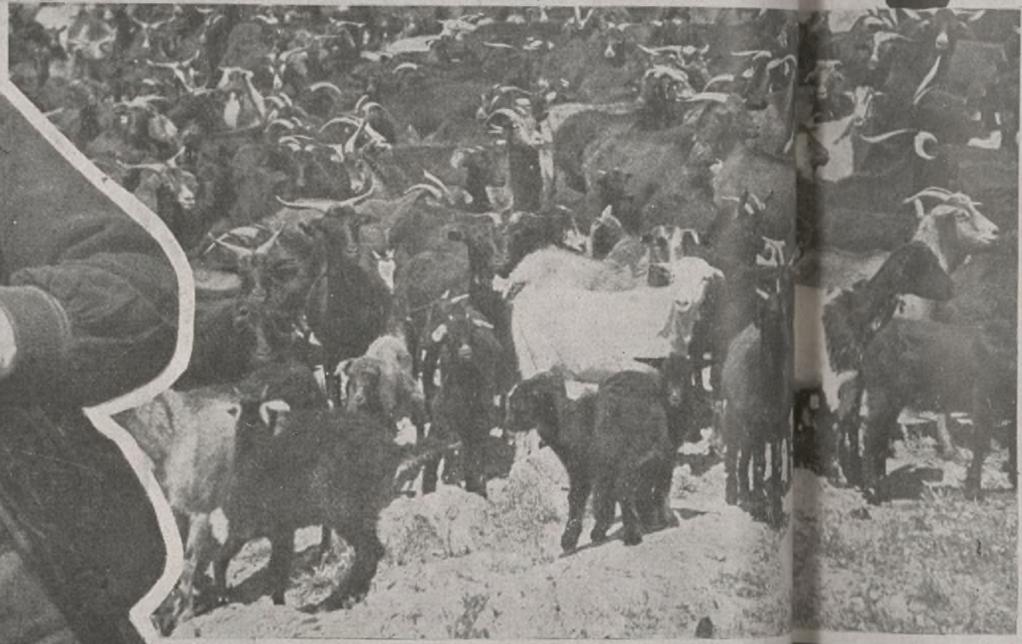
El pequeño campesino gime bajo el grave peso de sus deudas que durante los años de la crisis agraria contrajo hipotecando sus agros y casitas y cuyos intereses continuamente crecientes amenazan con ahogarle. El Gobierno no tiene los medios para apoyarle. Para los créditos falta al Estado austríaco el dinero que los gobernantes gastan en el mantenimiento de un gigantesco Cuerpo de policía y en la dotación del ejército y por fin la buena voluntad. Algunas moratorias de deudas bancarias e impuestos vencidos, la mayoría de las veces no pueden satisfacer al pequeño campesino. Los arrendatarios y campesinos de las regiones montañosas se encuentran en muchos casos en situaciones verdaderamente desesperadas. Esta situación hace posible la propaganda opositora a la nazi, pero también a la revolucionaria, y ha conducido en muchos sitios a relaciones anteriormente desconocidas entre los campesinos pequeños y enanos y el campesinado rural.

El que en Austria no haya habido movimiento revolucionario en el campo ha ayudado a los fascistas en su ataque contra la constitución democrática del país. El despertar de la idea revolucionaria en el campo y su solidaridad con los obreros de las ciudades será la más firme garantía de una futura y definitiva derrota del fascismo austríaco.

P. ALVAREZ CASTELAR

VISADO POR
LA CENSURA

Nuestra riqueza ganadera





NUESTROS SECRETARIADOS

Antes de comenzar el movimiento subversivo existía en la capital de Huelva el Secretariado de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Podemos afirmar, sin ánimo a equivocarnos, que pasaban de 600 los camaradas que se controlaban en Huelva. En esta región los campesinos arden en deseos de democracia. No carecen de espíritu idealista y revolucionario. Sus ideas emancipadoras fueron laboradas conjuntamente con los camaradas de la cuenca minera. Estos elementos, más capacitados en la cuestión sindical, dieron pauta a los campesinos para que, atendiendo a las ideas generales de la Ejecutiva de la Federación de Trabajadores de la Tierra, constituyeran sus sindicatos.

Al estallar el movimiento, en los pueblos de la provincia y en la capital lucharon como en el resto de España. En algunos lugares lograron vencer a la reacción, y, en otros, por falta de material bélico, hubieron de echarse al monte. La carencia de elementos de lucha dió lugar a que la provincia quedara aislada con el corte de la carretera general de Sevilla a Badajoz.



El camarada Sancha

creyeron las promesas de la canalla fascista, vieron a los pocos días cómo eran encarcelados sus maridos y después ejecutados.

«En este momento —nos dice el compañero Sancha— acude a mi memoria el caso de Constancio Castilla Cañado, el cual, confiado en las promesas del enemigo, se entregó. En presencia de su compañera y de sus hijos fué subido a una camioneta junto con otros obreros y trasladado a las puertas del cementerio, donde el piquete de ejecución esperaba para darle muerte. Pero Constancio, hombre decidido y que sabía lo que le esperaba, antes de llegar al cementerio, a unos cincuenta metros del lugar de las ejecuciones, hizo un gran esfuerzo muscular y

derribó a sus aprehensores, saltando al suelo y emprendiendo tan veloz carrera, que a pesar de los numerosos tiros de fusil, logró ponerse a salvo y pasar a defender a la República en tierras de Talavera, donde fué herido, perdiendo el dedo índice de la mano izquierda.»

Se reorganiza el Secretariado

En principio todo quedó destrozado. La provincia y la capital estaban en manos de los fascistas. Los compañeros que no lograron ponerse a salvo fueron fusilados en su mayoría y un reducido número de ellos se halla en las cárceles fascistas. Pero la Ejecutiva de la Federación acordó que se reorganizara el Secretariado. Y en primero de enero último se reorganizó.

En la actualidad cuenta con pocos afiliados. Todos están encuadrados en los regimientos formados por el Frente Popular para defender a la República. Los campesinos pertenecientes a las secciones de este Secretariado se hallan luchando por la democracia y la emancipación del proletariado.

«Los evadidos de la provincia tienen, a mi juicio equivocadamente —dice el compañero Sancha—, constituido otro organismo en Barcelona, el cual se titula Comité de Enlace del Partido Socialista y U. G. T. de la provincia de Huelva, Agrupación de Refugiados de Huelva y su Provincia, donde contribuyen con diez pesetas mensuales para cubrir las necesidades de los evacuados.»

En concepto de cuotas ordinarias y donativos tiene este Secretariado en caja unas cuatro mil pesetas.

Por ahora no controlamos sección alguna, pues carecemos de elemento civil, ya que los compañeros se hallan al servicio de guerra. Las familias que se querían pasar a nuestro campo quedaron en poder de los fascistas con motivo del corte de la carretera.

La labor del Secretariado

La labor del Secretariado es de alentar a los camaradas a que luchen para limpiar pronto España de fascistas. Estamos en contacto con todos los elementos de la provincia a los fines de guerra. En los seis meses que lleva funcionando este organismo no ha podido hacer otra labor. Hemos aportado cuantos hombres teníamos para que defiendan las libertades. Se ha propagado en la retaguardia el derecho que nos asiste de ser libres y se ha ordenado la obligación de intensificar la producción en el lugar donde se encuentre un camarada.

El colectivismo es la emancipación del campesino

Este Secretariado ha estudiado cuantas ideas generales que sobre colectivismo ha dado la Federación de Trabajadores de la Tierra. Nuestra primera impresión es que el nuevo sistema de trabajo ha de ser la obra emancipadora de los obreros de campo. Ahora bien; es preciso que para lograrlo se continúe la gran campaña emprendida para que el obrero se percate de que con este sistema no está explotado por la reacción. Que el trabajo colectivo dará al campesino una vida digna, asegurándole su bienestar económico y social. Los colectivistas poseerán todos

los útiles de explotación de la tierra, y siguiendo las normas de la Federación, que son faro y guía que ha de llevarnos al camino más corto de nuestra redención, conseguirá el agro español ver realizadas todas sus justas ilusiones.

«En cuanto a las cooperativas, complemento de la nueva estructuración económica del país, opina este Secretariado —dice el camarada Sancha— son los organismos que han de desplazar a los intermediarios de la vida comercial. Los trabajadores, con su acrisolada honradez, sabrán dar vida al cooperativismo y sentirse orgullosos de ser ejemplo en el mundo por haber organizado una economía en tiempos de guerra, que ha de ser de perfección en tiempos de paz.

OBRAS SOCIALES

Sin alardes publicitarios, ha creado nuestra Federación el Centro de Estudios Económicos, al cual se han adscrito como colaboradores un grupo entusiasta de técnicos de la agricultura. La misión de este Centro es ordenar los problemas sociales, técnicos y económicos que al campesino español le plantea la guerra. En silencio, que es donde se desarrollan siempre las ideas fecundas, va a laborar este grupo de hombres, los que a través de nuestras publicaciones irá dando a conocer el fruto de su trabajo. A este Centro de Estudios Económicos deben sentirse adscritos todos aquellos compañeros que tengan alguna iniciativa que exponer, la cual será estudiada con detenimiento por el responsable de la sección a que la iniciativa se refiera.

En estas líneas quiero llamar la atención de nuestras colectividades y cooperativas para ver la forma de iniciar una obra social fecunda, a base de la inversión y centralización de los fondos destinados a obras sociales por estas dos entidades.

En todos los reglamentos de cooperativas se establece que el 25 por 100 de sus beneficios serán destinados a obras sociales. Son muchas las que han efectuado balances del año 1937 con una cantidad considerable de beneficios. De éstos, como hemos dicho antes, el 25 por 100 han de ser destinados a obras sociales. Desconocemos, por el momento, los proyectos que tienen las cooperativas agrícolas para su inversión, pero una cooperativa de por sí no puede, con estos fondos, realizar una obra importante, tanto en el aspecto cultural como crediticio.

Si tenemos en cuenta que los reglamentos de cooperativas agrícolas establecen a la vez que estos fondos para obras sociales son colectivos e irrepartibles, tendremos la posibilidad de centralizarlos en un establecimiento bancario, y a base de un prorrateo en los gastos se podrá beneficiar en su proporción con la obra social que se ejecute a las cooperativas que contribuyan a crear este fondo colectivo. Con ello se podrá proyectar la creación de una escuela central de enseñanza técnico-agrícola, a la que acudan los campesinos necesarios para cubrir los puestos de dirección y administración de las entidades cooperativas. Otra obra social útil al momento podía ser la apertura de un concurso literario, en el que se premiasen novelas que exaltasen la obra que realizan los campesinos en los frentes de guerra y en los campos. Obras que historiasen el movimiento del campesinado español,

en las que, recogiendo antecedentes de todas las luchas sociales habidas en el campo, se demuestre, una vez más, la tradición revolucionaria y colectivista de nuestro campesinado. Otra obra, cuyo desarrollo hará el compañero encargado de la Sección de Créditos, puede ser el establecimiento de un Banco cooperativo que opere con estos fondos.

De momento, y por lo que respecta a la iniciación y desarrollo de las obras sociales que, auspiciadas por la F. E. T. T., han de realizar nuestras organizaciones y entidades cooperativas, yo me permito requerir a los secretarios de cooperativas locales y provinciales para que me envíen una nota de aquellas cooperativas que hayan efectuado balances en 1937, indicándome los proyectos que tienen para la inversión del 25 por 100 destinado a obras sociales.

Recibidos estos partes, constataré las iniciativas y estudiaremos la forma de dar cima a un proyecto digno del campesinado adscrito a la Federación. Se ha despertado en toda la zona leal una fiebre cooperativista sin darse cuenta mucha gente de la finalidad social que compete realizar a dichas instituciones. Constituir una cooperativa agrícola con la sola finalidad de estar facultados para la adquisición y venta de productos, tendente a salvar unas dificultades que sólo pueden tener solución eficaz en el trabajo ordenado y entusiasta de cuantos intervienen en la producción y regulación de nuestras relaciones comerciales, no buscando, a cambio del desprestigio del experimento cooperativo, la panacea que alivie nuestros males del momento, sino viendo en la cooperación una idea generosa que puede contribuir, con la aplicación justa de su significado, a resolver muchos de los problemas sociales que la humanidad tiene planteados, si es que ésta quiere seguir un camino de perfección y progreso. Por eso la idea y desarrollo de la cooperación agrícola puede ofrecer a la Federación la base económica para realizar los proyectos que desde la iniciación de nuestro movimiento bullen en la mente de muchos compañeros: emancipar económica y culturalmente a los campesinos para ofrecer, con su obra en la retaguardia, el mismo ejemplo que ofrecen sus hermanos del frente. El desarrollo de un plan ordenado en las obras sociales afirmará aun más la capacidad constructiva y el entusiasmo revolucionario del campesinado español.

ROMERO SOLANO

F. E. T. T.

Centro de Estudios Económicos.

Necesidad de crear bibliotecas rurales.

Su emplazamiento, su formación, su régimen interior

Se ha dicho siempre que la cultura había de ser el instrumento de redención del trabajador. Mayor fuerza de convicción ha tenido este argumento en un sentido inverso, cuando ha sido manejado por los enemigos de los trabajadores. Toda influencia, todo el poder de nuestros enemigos ha sido puesto en beneficio de una sola idea: que los trabajadores no se ilustraran, precisamente por aquella razón de que la ilustración y la cultura serían el fin y término de su esclavitud y el comienzo de su independencia.

Sentado este principio, no creo haya trabajador que a estas alturas no esté convencido de que su liberación reside en el esfuerzo de sí mismo, en su propio afán de aprender, en su ansia personal de conocer cada día más cosas. Unicamente cabe hacer a todos los camaradas una sola advertencia, y es: que si en todo momento el noble estímulo de aprender e instruirse constituía un síntoma de redención y una esperanza de mejora social, en los precisos instantes, cuando la victoria de la guerra que soporamos nos va a dar resueltos, con el esfuerzo de todos, pero principalmente con el de nuestros combatientes, muchos problemas que en tiempo de paz no hubieran podido ser resueltos con tanta facilidad —la desaparición del caciquismo, la derrocación de la Iglesia, el aniquilamiento de la propiedad privada, el hundimiento del latifundismo, etc.—, es de todo punto imprescindible y necesario que el proletariado se apresure a dotarse a sí mismo de una cultura, que tiene que ser el fundamento de su personalidad y la salvaguardia de los intereses que la revolución le va a confiar.

¿Y cómo recibir esa instrucción? ¿Cómo adquirir esa cultura?, preguntará algún camarada.

Bien sé que los momentos no son los más propicios para disponer de maestros ni de bibliotecas. Pero el esfuerzo personal de cada uno y el común de todos ha de suplir aquellas faltas, como se han suplido otras en el glorioso desarrollo de nuestra lucha. Yo brindo a los camaradas del campo unas cuantas ideas, no para que de ellas hagan dogma inalterable, sino para que, adaptándolas a las circunstancias de su medio, las apliquen en su mejor conveniencia y para el beneficio de la clase obrera campesina.

Su emplazamiento

Con los medios, por escasos que sean, en todo núcleo rural o aglomeración campesina debe existir una biblioteca, si bien hay que comprender que la modestia de ella estará en correspondencia con la importancia del lugar de emplazamiento, facilidades de comunicación, proximidad a la capital, etc. Pero esas bibliotecas han de estar asimiladas a toda organización sindical, bajo su control y autoridad y destacando a un miembro de ellas, que pueda hacer compatible sus faenas con la pequeña atención que es necesario prestar a la vigilancia y organización de la biblioteca. Allí donde nuestra Federación tenga una filial puede y debe crearse la biblioteca rural, que se incorporará con carácter de imprescindible a las funciones del organismo e incluso obligará a que un miembro directivo se encargue de esta nueva función. No ha de ser pesada la tarea que se imponga este camarada, que puede hacer compatible con otros menesteres; pero el trabajo de organizar en sus primeros jalones la biblioteca, si exige una mayor atención, el concurso de otros compañeros aficionados a la lectura puede colaborar con él y resolverle este problema.

Su formación

Todos los campesinos deben saber que el Estado facilita libros, folletos y otras clases de propaganda que se le solicite. Como no se pretende que las bibliotecas rurales tengan una base económica para la adquisición de libros, su fuente mayor de nutrición, por no decir única, tiene que ser el envío gratuito, la donación, el regalo. Hasta la fecha el campesino se ha conformado con lo que le han querido dar; de hoy en adelante, usando del derecho que tiene, no sólo debe pedir, sino exigir. Nos hemos referido a las



publicaciones oficiales. El Ministerio de Agricultura tiene un Servicio de Publicaciones Agrícolas que facilita folletos y hojas divulgadoras de enseñanza; el de Instrucción Pública dispone de una Sección de Bibliotecas que sirve libros a las entidades que lo solicitan; el Ministerio de Estado cuenta con la Subsecretaría y Dirección General de Propaganda, que atiende toda solicitud de publicaciones. Pero hay más. Múltiples entidades de toda índole editan libros y folletos que luego regalan. Diariamente el campesino puede leer en los periódicos la aparición de un libro o folleto no editado en un sentido comercial. La pequeña molestia de poner dos letras a la entidad editora solicitando un ejemplar, es el único precio de adquisición. Insistiremos en el derecho del campesino a pedir en razón a que nunca se le dió o se le dió lo menos posible.

Pero si la diversidad de temas en una biblioteca es signo de la medida cultural de sus frequentadores, es lógico que las bibliotecas establecidas atiendan con preferencia a la especialidad agrícola, considerados el ambiente y uso de las mismas.

La biblioteca rural se formará con todas las aportaciones que facilitará el Ministerio de Agricultura a solicitud de los interesados, haciendo saber a los compañeros que en ese departamento se cuentan muchos organismos que editan folletos y hojas. El campesino debe pensar que si no es para él y en beneficio de su clase, maldita la falta que hace el funcionamiento de tanta burocracia. Por ello nunca debe andar remiso en pedir cuando lo que se le otorgue es siempre satisfacción retrasada a su derecho. Por un medio simplista, el campesino puede obtener la información documental que precise y que vaya a nutrir la biblioteca de su centro sindical. Pongamos un ejemplo: En una localidad interesa a la mayoría estudiar el tema de los aceites y olivos o el de las plagas del campo. Una carta a la Sección Agronómica provincial hace la demanda. Pero, además, en las regiones olivíferas existen estaciones de olivicultura y elayotecnia y en otras provincias hay estaciones de patología vegetal. Con dirigirse a ellas, el campesino adquirirá el folleto o por lo menos la evacuación a su consulta, que archivada, puede ser utilizada por otros compañeros.

Hay que repetir hasta la saciedad que todos los Servicios del Estado vienen obligados a atender la demanda de los campesinos; pero si éste aisladamente ha sentido la desilusión o el desfallecimiento al dirigirse al Estado, como hoy su personalidad sindical tiene fuerza para representarle en sus peticiones, cualquiera necesidad de índole técnica será cursada por el organismo o agrupación a que pertenezca.

Queda por consignar un auxilio particular, que no debe ser desaprovechado por los campesinos: éste es la aportación personal al común de la biblioteca. Quien retiene un libro en su poder y lo sustrae al conocimiento de sus compañeros es un traidor a la fe de la camaradería, que debe imperar en toda organización. El que posea un libro debe, siquiera sea en depósito, entregarlo a la biblioteca de la colectividad.

Finalmente, en las casas abandonadas y en los edificios incautados siempre se encontrarán libros que allí no sirvan para cosa útil, cuando han salvado el riesgo del exterminio. Con las necesarias licencias, la colectividad debe solicitar el traslado de esos libros a la biblioteca.

Ya los campesinos han logrado una cantidad considerable de folletos y libros e incluso consultas evacuadas por los distintos Centros del Estado, que también formarán el conjunto de las bibliotecas. Hay un orden por el que debemos todos propugnar: es el orden que presupone organización, estructura, claridad. De poco o nada servirá al campesino el amontonar libros y más libros si éstos no se hallan clasificados en un orden que les haga más fácilmente manuales. Esta es la obra del encargado de la biblioteca, y en la que le deben auxiliar los compañeros más cultos.

Sin entrar en explicaciones técnicas, atendido solamente aquel orden, la biblioteca puede ser estructurada y catalogados sus elementos de una manera sencilla y clara. El bibliotecario puede aplicar el abecedario español al orden de clasificación, atendiendo a la letra inicial del tema que trate el libro o folleto. Un orden de temas puede ser el siguiente:

A.—Abonos. Aceites. Avicultura.

C.—Comercio exterior (exportaciones, importaciones y todo lo relacionado con Aduanas). Comercio interior (todo lo referente a abastos y mercados nacionales). Construcciones agrícolas. Cooperativas. Crédito Agrícola. Cultura (congresos, conferencias, exposiciones y concursos).

E.—Economía (todo lo que se refiera a tributos, contribuciones, impuestos, catastro y propiedades). Enseñanza agrícola.

F.—Fitopatología (lo concerniente a enfermedades de las plantas).

G.—Ganadería.

H.—Higiene rural y sanidad.

I.—Industrias agrícolas y ganaderas.

L.—Labores del campo (siembra, cultivos, recolección, laboreo).

P.—Pesca y caza.

S.—Silvicultura (todo lo relacionado con montes). Seguros agrarios. Semillas. Sericultura. Sindicatos (y Cámaras agrícolas y asociaciones de carácter rural).

T.—Trabajo agrícola (todo lo respectivo a contratos, rentas, recursos y jurados).

V.—Viticultura y vinicultura (cuanto se relacione con la vid, el vino y sus derivados).

Esto no quiere decir que cualquier otro tema que ofrezca el título de un libro no deba incluirse como adición a ese catálogo.

La inicial del tema que trate el libro avisará al bibliotecario de la signatura bajo la que tendrá que ponerle, agrupando todos los del mismo tema. Un ejemplo aclarará esta exposición. Se dispone de tres libros: uno de abonos, otro sobre exportaciones y otro sobre jornadas de trabajo o salarios. El primero quedará bajo la signatura A, en el grupo correspondiente a abonos; el segundo en el grupo C, correspondiente a comercio exterior, y el tercero bajo la signatura T, incluido en el tema Trabajo agrícola.

Debe el bibliotecario cuidar que bajo cada signatura la diversidad de temas se ordenen igualmente por orden alfabético; así, por ejemplo, bajo la A se agruparán los temas por este orden: Primero, abonos; segundo, aceites, y tercero, avicultura.

Una colocación ordenada de los libros en estantes bajo la signatura de cada letra y un simple cuaderno donde se haga constar, en un encasillado, el título del libro y su autor o proce-

dencia editorial, siempre en correspondencia con los estantes, completará esta sencilla obra.

Como el campesino no dispone de tiempo para acudir a la biblioteca y consultar allí los libros, ésta ha de tener el carácter de circulante, pero sujeta a las restricciones de su funcionamiento, como son: acuse de recibo a la entrega del libro al peticionario, plazo de duración que se concede a su lectura, obligación de cuidar el libro entregado y devolverlo en el plazo fijado y sin deterioro alguno y demás condiciones que, a juicio del bibliotecario, deban imponerse a la circulación de libros.

Hemos expuesto, en líneas generales, unas ideas para su mejor adaptación a las bibliotecas rurales, que deben ser creadas en los medios campesinos y siempre bajo el control de nuestras organizaciones sindicales. Pueden surgir dudas en su aplicación, pero la mayor atención que esperamos de los camaradas es que ante esas dudas no vacilen en dirigirse a nosotros en consulta, por si nuestra experiencia y la más autorizada de otros compañeros pueden solventarlas.

A. SUÁREZ GUILLÉN

Trabajemos por la unidad

Estamos envenenados de tanto partidismo. Desde el 18 de julio a esta parte, que una gran serie de propagandas de tipo político de diverso matiz han aparecido por los pueblos rurales, especialmente aquellos que se dedican al agro. Sobre el campesino se han volcado toda clase de nuevos redentores que en el momento de exponer verbalmente su ideología han parecido los dioses de la agricultura.

Individuos, elementos, partidos si queréis incluso, que jamás salieron a la palestra, que no los han visto nunca preocuparse por los intereses de los campesinos, que no sonaron nunca en el oído de los obreros, que la clase campesina no les conoce, han invadido por completo todo el campo de acción de todas las provincias leales, extendiendo a su entender nuevos programas políticos y sembrando al mismo tiempo de confusiónismo los escasos cerebros cultivados de los agricultores. Se han irrogado facultades y atribuciones que nadie les ha dado. Al campesino le han hablado como siempre tienen ya por costumbre, de sus asuntos peculiares, de los productos del campo, de su exportación, de su rendimiento, adoptando este u otro sistema, de su forma de producir y, por último, de la unidad en el campo.

El campesino termina por no entenderse —hablando en buena lógica esta es la verdad—, porque hoy es este partido y mañana otro el que aborda estos problemas y les da diferente solución, y terminan por fin envenenando el ambiente y hundiendo a la masa campesina en discusiones y confusionismos que algunas veces transfórmanse en serios problemas, cuando no conflictos, que en último lugar siempre tienen que resolverlos los organismos sindicales.

Ante esta magnífica experiencia, trágica, mejor dicho, vivida en el escaso tiempo de dieciocho meses, se destaca el problema de la unidad. Es cierto que el campesino desea la unidad, pero tampoco es menos cierto que esa unidad que ansía y desea debe realizarse —lo hemos dicho muchas veces— lo antes posible y teniendo por base de que los enemigos de siempre de la clase campesina, de los convertidos en veinticuatro horas, de los llegados al campo antifascista después del movimiento, no pueden unirse a los parias de la vida, a los esclavos sin

pan, a los mártires del trabajo, a los que todo lo dieron por la idea revolucionaria y, en fin, a los que han sido el parachoque de sus malas hazañas y el blanco de sus fechorías caciquiles y repugnantes.

A pesar de que lo diga quien lo diga y salga de donde salga, difícil le va a resultar al más inexperto «nuevo» propagandista en materia agraria, vencer al campesino de que el camino de la unidad debe verificarse con esa clase de gente que por espacio de tanto tiempo ha vivido a costa del sudor del campesino. Elementos disidentes de organizaciones proletarias, que se dedican a esta labor, pueden dar ya por terminada su misión en este sentido y cesar en su empeño, porque la realidad viva del campo español es distinta a la por ellos interpretada, y día llegará que si a los organismos sindicales competentes se les permite cumplir con sus deberes plenamente, se

realizará la unidad verdadera, auténtica, la intangible, de toda la masa campesina que ha sufrido hambre y sed de justicia antes del 16 de febrero; de aquella masa henchida

de entusiasmo y savia social, que dió el triunfo a la candidatura del Frente Popular y reconquistó la República en las históricas jornadas de febrero del 36; de aquella columna invencible que se formó al calor del Sindicato y que sin armas de ninguna clase, porque no las dieron quien debía dárselas porque las tenía, pero sobranter de amor a la causa proletaria, lanzáronse a la calle el 18 de julio, para vencer la resistencia de toda la gentuza militarote, clerical y burguesa, que amenazaba con estrangular al régimen democrático y aplastar a toda la masa obrera organizada.

A esta finalidad dedica sus esfuerzos unánimemente el organismo ugetista, que agrupa a millares y millares de trabajadores del campo organizados y que bajo la denominación de Federación Española de Trabajadores de la Tierra está llevando a cabo su labor eficaz y meritoria, con gran acierto y aplauso de todos los agricultores federados. Ayudémosle en esta ardua e ingrata labor constructiva de la ida del campo, y se prestará un gran servicio a la revolución.

SANTIAGO BOSCA

reclaman reducción de horas de trabajo. Tan generosos y tan voluntarios para el trabajo, que cuando la sequía o el hielo o el granizo les destruye la flor da muestra de un verdadero sentimiento, y yo he visto en medio de una viña apedreada por el granizo varios manzanos cuajados de flor, como si los hubiesen lavado en pleno mes de agosto; la piedra les había privado de sus hojas y de sus frutos, y como si se hubiesen compadecido del amo para quien trabajaban, y no queriendo, a pesar de eso, permanecer estériles para su amo, se habían atrevido, mediado ya el verano, a intentar una segunda cosecha. Me conmovió la noble solicitud de

aquellos pobres árboles, y debo confesar que me parecieron seres inteligentes y bondadosos, más bondadosos y más buenos que los hombres, y cuando ha pasado por nosotros el vendaval de la desgracia y ha marchitado una vez en nuestra alma los generosos ideales que alentaban al calor de la edad primera, presa del desengaño, pocas veces nos queda en el corazón savia bastante para alimentar ideales nuevos y antes bien dejos amargos, egoísmos, odio a los hombres, amargura y desfallecimiento... que nos esterilizan para todo lo grande y progresivo.

JOSÉ SUÁREZ

El trabajo de los Sindicatos en el campo

Los Sindicatos de la U. R. S. S. siempre han dado una enorme significación al fortalecimiento de la alianza entre la clase obrera y el campesinado, puesto que en la invencibilidad de esta alianza estriba la garantía de todos los éxitos del país de los soviets.

Los Sindicatos soviéticos realizan un trabajo activo en la agricultura de la U. R. S. S., ayudando a robustecer, organizativa y económicamente, el desarrollo de los sovjoses y koljoses.

Cuando los millones de las masas campesinas de la U. R. S. S. realizaron, en el año 1929, el viraje hacia el camino de las economías colectivas, la ayuda de la clase obrera prestada al campesinado en la creación y fuerte desarrollo del régimen koljosiano se amplió considerablemente. El trabajo de los Sindicatos en el campo se expresaba por el desplazamiento de cuadros bien formados para la ayuda económica y cultural, etc.

Una importancia excepcional para la organización de los koljoses en los años 1929-1932 tuvo el envío de 25.000 de los mejores obreros, miembros de los Sindicatos, para la ayuda al movimiento koljosiano y para la dirección de los koljoses.

Con independencia de esta incorporación de los obreros de la ciudad a los campos agrícolas, la dirección de los koljoses adquirió una amplia orientación y desarrollo, merced también a la ayuda prestada por Sindicatos al patronato de las empresas sobre los koljoses. Este patronato de los obreros urbanos sobre los koljoses se manifestaba en el trabajo que realizaron los obreros ayudando a organizar miles de koljoses y decenas de miles de brigadas de choque en los mismos. Las brigadas de choque de las fábricas se incorporaban prácticamente a los koljoses, por lo que llegaban a comprobar el estado de la organización de las tareas agrícolas en el mismo lugar de trabajo, trasladando a los koljoses toda la experiencia acumulada por ellas en la organización del trabajo en la empresa. Las brigadas de las fábricas se agregaban a las brigadas koljosianas del campo. Se practicaba intensamente el envío de brigadas obreras para

la reparación de la maquinaria agrícola de los koljoses y para la ayuda de los obreros en la preparación de la campaña agrícola (la siembra, la recolección, la entrega del grano al Gobierno, la preparación del grano, etc.).

En el año 1930, los Sindicatos enviaron con este carácter de patronato, para el robustecimiento de los koljoses y para la reparación de las máquinas agrícolas, 180.000 obreros. En el año 1931 fueron enviadas solamente 90.000 personas, en virtud de que al crecer el número de las estaciones de maquinaria y de tractores agrícolas, los talleres de reparación, etc., en el campo se desarrolló paralelamente el establecimiento de personal obrero especializado y técnico.

Las organizaciones sindicales y las sociedades del patronato ayudaban a los koljoses en la capacitación de los cuadros de obreros de tractores, de combinados agrícolas y de choferes, así como también en la elaboración de los programas y de los planes de estudio, para lo que les proporcionaban libros de estudio destacando a los maestros y a los obreros experimentados en calidad de instructores.

Los Sindicatos prestaron gran ayuda a los koljoses en la tarea de la construcción de casas y edificios, a través de las secciones sindicales de ingenieros y técnicos.

Citaremos algunos ejemplos concretos del patronato sobre los koljoses organizado por los Sindicatos. La fábrica de producción de materiales eléctricos Electrazavod, de Moscú, realizaba el patronato sobre los koljoses del radio Novo-Derevnia, del distrito de Moscú. En el año 1932, la fábrica envió 600 trabajadores de choque para



las faenas de la siembra, de la recolección y de la preparación de grano para la entrega al Estado. Por añadidura, los obreros ayudaron a los koljosianos a descubrir a 200 kulaks escondidos y a acabar con dos puntos de concentración de los kulaks.

Pero no se limitaron a esto los obreros de la fábrica Electrazavod, en el ejercicio de su patronato sobre los koljosianos del radio Novo-Dervnia. De acuerdo con el Instituto Energético de Moscú ayudaban a los poderes locales a construir dos estaciones distribuidoras de energía eléctrica. En muchas aldeas, por primera vez, en el otoño del año 1932, iluminaron las bombillas eléctricas.

Para el mejoramiento de la salud pública en el radio Novo-Dervnia, los obreros de dicha fábrica organizaron cuatro puestos médicos permanentes y doce campos infantiles, perfeccionando el servicio médico en los koljoses y en las instituciones infantiles del radio (las casas, cunas, jardines de infancia, etc.), enviando a los mejores especialistas de los ambulatorios y de las instituciones médicas de la fábrica.

Las organizaciones de la fábrica que realizaban el patronato compraron en la ciudad y enviaron al radio de reserva para las máquinas agrícolas por la suma de 3.000 rublos, cuatro vagones de férreo, seis toneladas de férreo laminado y 2.000 rublos para premiar a los mejores koljoses y a los mejores koljosianos. Para regularizar y reformar el sistema de contabilidad en los koljoses fueron enviados los siete mejores tenedores de libros y contables que trabajaban en la fábrica de materiales eléctricos Electrazavod para el trabajo permanente en los koljoses.

El patronato realizado por la fábrica de automóviles que lleva el nombre de Molotov, de la ciudad de Gorki, sobre los radios Arzamas, Kotteniki y Chabinsk, tuvo expresión en el mismo año 1932 con el envío de 20 brigadas a los koljoses.

La composición de estas brigadas fué completada por los obreros cerrajeros martilladores y por los trabajadores culturales entre las masas. A la par de estas brigadas fueron enviados dos vagones de hachas, de cubos y de otros instrumentos para el trabajo agrícola, 25 cajones de férreo, dos cajones de vidrio, 20 bibliotecas ambulantes, un aparato de cine y otros objetos.

En conexión con el crecimiento de los sovjoses y de las estaciones de máquinas y tractores agrícolas, durante los últimos años creció considerablemente el número de los obreros agrícolas en el campo. En lugar de los peones agrícolas antiguos, analfabetos y atrasados, que trabajaban para el kulak, se formó la capa numerosa de los obreros de tractores, de combinados agrícolas, de choferes, muy capacitados cultural y profesionalmente.

Los Sindicatos de los obreros agrícolas (el Sindicato de los obreros de los sovjoses de la producción de la remolacha, el Sindicato de los obreros de los sovjoses de la producción de hortalizas de los sovjoses de jardines y vinateros, de los sovjoses algodóneros, de la cría de ovejas, de los sovjoses de producción de carne y leche y de las estaciones de máquinas y tractores agrícolas) agrupaban en el mes de abril del año 1937, 1.807.000 miembros, que cumplían y cumplen actualmente la tarea enorme que sig-

nifica el traslado a los sovjoses de la experiencia de la organización socialista del trabajo, de las formas de la emulación socialista y de los métodos stajanovistas del trabajo.

«De todos los propagandistas del movimiento koljosiano existentes y posibles —dice el camarada Stalin—, los propagandistas obreros son los mejores propagandistas entre las masas campesinas.»

Los obreros de la producción industrial trasladan inmediatamente a los sovjoses y koljoses los mejores ejemplos de sus trabajos, la enorme experiencia de la organización del trabajo a través del patronato obrero y por medio de otras formas de ayuda social prestada. El movimiento stajanovista que surgió en la industria y en el transporte fué extendido rápidamente a la agricultura, a los sovjoses y koljoses.

Los nombres de los iniciadores del movimiento stajanovista en los campos socialistas de María Demchenko, Marina Gnatenko, Pascha Angelina, Kavardak. Existen centenares y miles de otras heroínas del trabajo socialista.

En virtud del decreto del Gobierno soviético del 13 de diciembre del año 1935 por el trabajo sobresaliente realizado en los combinados agrícolas que dió la posibilidad de superar las normas de producción desde un 100 hasta un 400 por 100, fueron condecorados con la Orden de Lenin, de la Bandera Roja del Trabajo y con signos de honor 195 personas.

Los Sindicatos de los trabajadores de la enseñanza, de los empleados de las instituciones soviéticas, comerciales y financieras ligadas con el campo, junto con los obreros avanzados de los sovjoses y de las fábricas, realizan un gran trabajo elevando el nivel cultural y la instrucción entre los koljosianos, particularmente en la asimilación de los conocimientos agrotécnicos y políticos.

Los organismos sindicales en las aldeas —los Comités obreros— realizan sistemáticamente las conferencias de producción en los grupos sindicales, en las brigadas de los obreros de tractores, en las cuales se discuten todas las cuestiones de la producción. En muchas localidades las conferencias de producción se convocan diariamente después del trabajo, poniéndose a discusión las cuestiones del cumplimiento de la tarea diaria de cada brigada de obreros.

Las organizaciones sindicales de las ciudades enviaban brigadas de obreros para la ayuda a las secciones políticas existentes en las estaciones de máquinas y de tractores agrícolas. Muchos Comités de fábricas enviaban a los campos máquinas de imprimir, papel para la publicación de los periódicos publicados por las secciones políticas de las estaciones de máquinas y tractores agrícolas, en los que se describe la vida de los koljosianos del radio y el servicio prestado a los koljosianos por cada estación de máquinas y tractores agrícolas.

(De la Guía de los Sindicatos soviéticos.)



20 por 100. Las siete empresas restantes para completar las 139 proporcionan un porcentaje del 10 por 100 unas y las hay de menor venta, y

otras empresas no han vendido nada para luz. Veamos ahora algunas cifras del consumo de kilowatios para luz en varias naciones:

| Países | Años | Utilización | Consumo en alumbrado. Millones de Kw. | Tanto por 100 del consumo total | Consumo en alumbrado por habitante |
|-----------------------|---------|---------------|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Rusia | 1931 | Luz | 1.003'5 | 9'5 | 9'8 |
| Inglaterra... .. | 1931-32 | Alumbrado ... | 3.258'9 | 34'3 | 70'9 |
| Francia... .. | 1933 | Luz | 1.651'0 | 12'9 | 39'4 |
| Italia | 1933 | Idem... .. | 892'1 | 10'6 | 21'4 |
| Polonia... .. | 1933 | Idem... .. | 143'5 | 19'4 | 4'5 |
| España... .. | 1933 | Idem... .. | 509'8 | 21'4 | 21'1 |
| Hungría... .. | 1933 | Idem... .. | 137'6 | 20'0 | 15'8 |
| Bélgica... .. | 1933 | Idem... .. | 277'0 | 15'9 | 34'2 |
| Holanda... .. | 1931 | Idem... .. | 530'0 | 30'3 | 65'4 |
| Portugal | 1932 | Idem... .. | 48'5 | 26'5 | 7'8 |
| Bulgaria | 1931 | Idem... .. | 29'6 | 29'0 | 5'0 |
| Suiza | 1933 | Idem... .. | 195'8 | 8'4 | 47'0 |
| Dinamarca... .. | 1931-32 | Idem... .. | 144'3 | 38'8 | 41'2 |
| Finlandia | 1933 | Idem... .. | 87'9 | 58 | 25'1 |
| Letonia... .. | 1931 | Idem... .. | 25'7 | 31'3 | 1'5 |
| Alemania | 1932 | Idem... .. | 6'45 | 21'2 | — |
| Checoslovaquia | 1933 | Idem... .. | 127'0 | 17'0 | — |

Las cifras de Alemania refiérense a 127 sectores que representan el 31'6 por 100 de la población electrificada. Las de Checoslovaquia abarcan sólo a 30 sociedades distribuidoras que atienden al 67 por 100 de la población electrificada.

Claro es que las otras cifras son no más que aproximadas, pero ya delatan la reducida densidad de consumo de algunos países como Rusia con sus 101 millones de habitantes, Polonia, Portugal, Hungría, Bulgaria y Letonia. Hay otro detalle que conviene destacar, lo que ocurre con Suiza y Finlandia, donde, a pesar de que sube mucho el consumo por habitante, la proporción

entre la energía dedicada al alumbrado y la total vendida es muy baja; ello se debe a que allí se vende muy barato por la utilización de los grandes saltos de agua y el consumo para todos los usos es grande.

El consumo anual medio para viviendas situadas en el campo fluctúa entre 60 y 120 Kw., muy inferior al acostumbrado en las ciudades.

De todas maneras el mayor o menor consumo de luz depende en buena parte de la ilustración de los usuarios y de un acertado estímulo para que lo acepten, siendo el principal la baratura del fluido.

COLOMA

Cooperativas de Crédito en agricultura

II

Sentado ya que la organización cooperativa del campesinado es complemento indispensable para que el Banco Nacional Agrario pueda cumplir su cometido de un modo eficiente y que tal organización es necesaria, además, para una solución perfecta del problema del crédito agrícola en nuestro país, vamos a examinar ahora el régimen económico de las cooperativas de crédito agrícola.

Siendo el fin primordial de una Caja de Crédito cooperativo prestar dinero a sus afiliados, para que pueda realizar su misión con eficacia, deberá disponer de numerario suficiente. Para proporcionárselo en un principio, podrá emitir partes sociales, equivalentes a lo que representan las acciones en una sociedad anónima, pero con un carácter esencialmente distinto; exigir anticipos o aportaciones a sus asociados y establecer una cotización periódica; o bien, recurrir al empréstito.

Una vez formado inicialmente el fondo social, puede éste incrementarse con las reservas provenientes de los excesos de percepción que ten-

gan el carácter de irrepartibles; y aunque no formen parte del haber social, los fondos de movimiento pueden nutrirse con las imposiciones y depósitos de los socios y aun de las personas y entidades no asociadas.

Por lo que se refiere a las partes sociales, es frecuente que el socio suscriba una o varias para liberarlas mediante pequeños desembolsos periódicos; recurso que puede equipararse al pago de una cuota de entrada o aportación inicial, cuya liberación puede hacerse a comodidad del asociado. También debe recomendarse en las cooperativas de crédito el establecimiento de una cuota social periódica, que es el recurso normal de la mayor parte de las sociedades; pues mediante ella podrán satisfacerse los gastos de administración, aunque sólo sea parcialmente.

Se ha debatido mucho sobre si las partes sociales, a semejanza de lo que ocurre con las acciones de una sociedad anónima, deben tener asignado un interés o renta. A la luz de los principios cooperativos la respuesta es clara: no cabe señalarles interés alguno. Se explica que al dinero de las acciones se le señale una renta, porque el accionista sólo persigue el lucro; pero

nada justifica el reparto de dividendos entre las aportaciones, que significan para cada socio su contribución económica, la cooperación que presta a la obra común. No obstante, en algunos casos, para estimular a los posibles suscriptores, se les ha señalado un módico interés; pero a nuestro modo de ver, con esta transgresión de los principios cooperativos no es fácil lograr la finalidad perseguida, pues quien no tiene el sentido de la solidaridad suficientemente desarrollado para prescindir de toda idea de lucro, puede hallar en cualquier otra empresa capitalista o adquiriendo títulos del Estado colocación más ventajosa para su dinero. Preferible será establecer como condición previa para formar parte de la cooperativa, la suscripción de un número determinado de partes sociales, sin perjuicio de que pueda ser rebasada esta cantidad mínima por quienes tengan más medios o mejor voluntad.

En la Caja de Crédito de carácter cooperativo lo esencial es la solidaridad, la mancomunidad de esfuerzos y de responsabilidades, y lo secundario el dinero, por lo cual no es indispensable la existencia previa de un fondo social para que la Caja pueda cumplir sus fines a la perfección; hasta tal punto, que en algunas instituciones de esta clase, como las Cajas del sistema Raiffeisen, llega a prescindirse de él, limitándose a utilizar la garantía solidaria de los socios para obtener, mediante empréstitos, el numerario preciso. En efecto, es lo normal, y así opera también el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que la entidad prestamista exija la responsabilidad mancomunada y solidaria de los socios, cuando la Caja no tiene garantía real suficiente para responder del préstamo que solicita. Pero nuestros campesinos se han mostrado siempre reacios a comprometer su propio patrimonio en empréstitos de tipo social, lo cual ha dificultado extraordinariamente que se extendiera y consolidara el crédito cooperativo. Quien no necesita anticipos o puede obtenerlos por sí, que suele ser precisamente el que tiene mayor solvencia, se resiste a comprometer en la empresa su propio patrimonio, a lo cual equivale la responsabilidad solidaria e ilimitada. Esta misma dificultad tiene la contrapartida ventajosa de operar una selección automática entre los socios cooperadores, pues solamente se decide a ingresar en la Caja quien está penetrado por el ideal de la cooperación y siente intensamente la solidaridad.

Puede recomendarse, sin embargo, sobre todo cuando sea conveniente atraer a los indecisos, el establecimiento de la responsabilidad *suplementada*. Quiere expresarse con esta palabra que si la Caja gestiona un empréstito de 50.000 pesetas, por ejemplo, y sólo tiene bienes propios para garantizar 10.000, los socios ofrecen una responsabilidad suplementaria para garantizar el resto, comprometiendo cada uno solamente una parte igual de sus bienes o, en otros casos, proporcional al número de partes sociales suscritas por cada uno. De esta forma cada cual sabe la parte que de su patrimonio compromete para responder del empréstito concertado por la Caja.

Hemos hablado antes de las imposiciones a plazo fijo y de los depósitos que, tanto los socios como las entidades o personas ajenas, puedan hacer en la caja. Muchas veces son de tal importancia y volumen estas aportaciones, mediante las cuales puede canalizarse el ahorro popular a los fines del crédito agrícola, que bastan

para satisfacer las necesidades de crédito de los socios.

Las Cajas de Crédito son como bancos en pequeño, que realizan operaciones análogas, aunque con la diferencia fundamental de que los bancos persiguen el lucro, mientras las cooperativas tienen por objeto realizar un servicio. Hemos reseñado ya aquellas mediante las cuales la Caja obtiene el dinero que precisa para cumplir sus fines y que por eso se llaman operaciones *pasivas*. Se reducen éstas esencialmente a las imposiciones y depósitos de los socios o de personas ajenas, en forma de cuentas corrientes, y a los empréstitos.

Entre las operaciones llamadas *activas* podemos indicar los préstamos a los socios, con garantía personal; los anticipos, con garantía prendaria de frutos o con la de las cosechas en pie; la apertura de cuentas corrientes de crédito, y, finalmente, para préstamos de plazo corto, el descuento de letras. En todas ellas, como puede verse, es la Caja la que entrega dinero, lo cual caracteriza las operaciones activas.

También la Caja puede hacer cobros y pagos por cuenta de sus socios; servicios de colocación de los fondos sobrantes, transferencias de unas cuentas a otras, giros, etc., cuyo conjunto constituye lo que se llama operaciones *indiferenciadas*, así llamadas porque mediante ellas la Caja se limita a realizar un servicio a sus asociados que no supone *deseMBOLSO* ni *ACEPTACIÓN* de fondos por parte de ella.

Las cantidades impuestas o depositadas en una Caja o las que provengan de empréstitos concertados por ella, necesariamente han de devengar un interés por módico que sea. Pero como la Caja no puede liquidar con pérdida, se verá precisada a percibir un interés por el dinero que ella preste, que habrá de ser superior necesariamente al que se vea obligada a abonar por el dinero que le fué prestado, pues con esa diferencia tiene que sufragar los gastos de administración consiguientes. Se debe tender siempre a que el interés que la Caja fije por sus préstamos sea módico, pero procurando que exista siempre un excedente, del cual una parte habrá de destinarse a incrementar el fondo de reserva y a fines sociales, y el resto será repartido entre los socios, proporcionalmente al importe de los préstamos que cada uno haya recibido de la Caja. Por descontado, como ya se ha dicho, debe prescindirse de destinar parte alguna de los excesos de percepción para abonar dividendos a las aportaciones o partes sociales de los cooperadores. Debe procurarse también que los fondos de reserva no permanezcan inmovilizados como acontece cuando con ellos se adquieren obligaciones o títulos de la deuda. Cuando la Caja pueda prescindir de ellos para sus operaciones deberá depositarlos en otra institución de tipo análogo o utilizarlos en el fomento de obras sociales.

Precisamente por la índole crematística de los servicios que presten estas cooperativas, deben extremarse las precauciones para lograr la eliminación de toda idea de lucro, a fin de evitar que pueda bastardarse la esencial finalidad de estas Cajas de Crédito, mediante las cuales podrá obtener el campesino del modo más fácil y económico la ayuda financiera que pueda precisar para el racional cultivo de sus tierras.

JOSÉ M.^a SOLER

RAFELGUARAF

Valencia



"EL PROGRESO"



...18 de julio... Subversión fascista... España se ha dividido en dos. De una parte, militares, señoritos, clericales, terratenientes, vagos y holgazanes todos; y de otra, los trabajadores de distintos matices e ideologías, única verdad en la producción, elemento esencial de la economía nacional. El capitalismo intenta dar la batalla definitiva al trabajo, pero no para aniquilarle, sino para restar en las mejoras que ha conseguido a fuerza de lucha durante años y más años. El pueblo, ante esa amenaza, como un solo hombre, con un solo grito, se levanta y coge las armas para vender cara su vida y sus reivindicaciones. España es un hervidero... En los cuatro puntos cardinales el pueblo se defiende. Como en los demás lugares de España, los héroes de las Germanías lanzan su grito de rebeldía reconcentrado, que repercute en el monte y en el llano de Levante. Los campesinos valencianos, con malas escopetas, con palos y piedras, pero con un pecho, emporio de rebeldía, rompen la resistencia de los facciosos hasta lograr, como en la mayor parte de los pueblos, liberar a la República, conjunto simbólico de un pueblo libre que marcha camino de la redención.

Y se forman organismos, cuya representación la ostentan elementos del Frente Popular. Estos Comités se asignan una doble tarea, cual es, la primera, de organizar el voluntariado para crear una potencialidad combativa, y, en segundo lu-

gar, un ejército de producción y distribución capaz, en todo momento, de atender a la economía y a la guerra. Con este motivo, los Secretariados de Trabajadores de la Tierra, cumpliendo órdenes de la Ejecutiva de su Federación, disponen de todos sus hombres. Los más bravos, los más decididos cogen el fusil, y los que la edad y las circunstancias físicas no les permite una vida larga de campaña empuñan el arado para roturar con simétrica línea el surco que ha de servir de camino al pueblo trabajador en la nueva estructuración de un régimen colectivo.

Surgen las incautaciones. Los capitalistas han abandonado todo. Mientras los militares se echaban a a calle con los cañones a ametrallar al pueblo, los propietarios paralizan la máquina productora. Y los terratenientes, en su precipitada huida, se dejan las tierras... Los Comités se incautan de las fincas rústicas, y con la materia prima que representa el trabajo, los obreros se deciden a acumular nuevas riquezas con que formar el gran capital colectivo, capital que ha de emancipar a un pueblo que supo conquistar su independencia.

El Realengo

Y en la provincia de Valencia, en la partida «dels Regals» o Realengo, existe una gran finca... Está enclavada entre los términos de

Carcagente, Valldigna, Barcheta y Puebla Larga, y en propiedad del común de los vecinos de Rafelguaraf. Su extensión es de 42.000 hanegadas y contiene en su interior varios edificios y plantaciones.

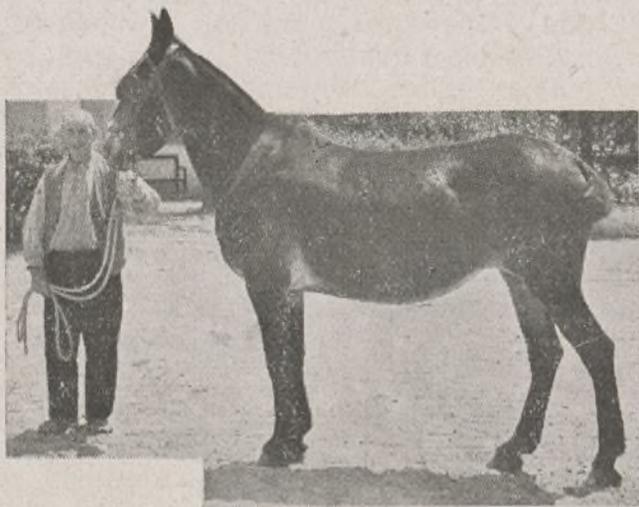
La casa central se compone de planta baja y un piso. Aquella cuenta varias habitaciones, donde se hallan instaladas las oficinas, la administración, lugares que sirvieron de esparcimiento y diversión a sus antiguos dueños. Además contiene una cocina, la cual goza de ese sabor clásico de arquitectura valenciana. Es la cocina de la masía, donde el antiguo amo reunía a pastores y gañanes y mozos del lugar y de la finca para darles órdenes... y pésimos salarios.

El piso alto comprende varios dormitorios bien orientados y confortables, los cuales desembocan en una alegre galería saturada de sol y de luz. Además están instalados el comedor, el cuarto de lectura y un excelente baño.

Anexo a este cuerpo central de edificación, con entradas y salidas por los patios, se hallan instalados un garaje, las cuadras, la herrería, la cochera, almacenes y un depósito para aceite. Un reloj de torre marcaba la hora de entrada al trabajo y una sirena ordenaba de sol a sol el comienzo y final de las jornadas para los trabajadores que cultivaban la finca por unas, muy pocas, pesetas...

Como complemento de la explotación de la finca se hallan instalados varios edificios, destinados a fabricación y depósito de aguarrás; otro, a almacén y depósito de aceites y grasas; otro, destinado a almacén de materiales de construcción; otro, destinado a aserrería y carpintería mecánica; otro, destinado a taller de mecánica y fragua; cuatro edificios destinados a la maquinaria de los cuatro pozos que existen en la finca; un edificio destinado a almacén de naranjas y a confección de cajas de embalaje para las mismas. Y por último, veintiocho edificios destinados a vivienda de los obreros que trabajan en la finca.

Los cuatro pozos tienen su instalación completa de maquinaria para la extracción de agua a profundidades que oscilan de 50 a 84 metros, cuyas anchuras son de 150 centímetros. Su caudal es riquísimo, pues los cuatro pozos en plena producción dan por minuto más de 16.000 litros de agua.



Para ponerse en comunicación con los distintos lugares de la finca existen 18 kilómetros y medio de carretera, cuyo ancho es de cuatro y medio, abarcando un total de 79.241 metros cuadrados.

Los cultivos

La finca, que era propiedad del diputado tradicionalista José Luis de Oriol, tiene una extensión de 42.000 hanegadas, distribuidas de la siguiente forma:

1.478 hanegadas de plantaciones cítricas, que hacen un total de 33.993 árboles, repartidos en naranjos, toronjas, mandarinas y limones.

31 hanegadas de árboles de diversas clases de frutas.

110 hanegadas de parral con 3.575 plantas nuevas.

139 hanegadas en preparación.

205 hanegadas de olivos, algodón y almendros, y

40.000 hanegadas de pinar, que contienen 50.000 pinos, los cuales surten de madera al embalaje de exportación de naranja, además de su resina, que es objeto de otra explotación.

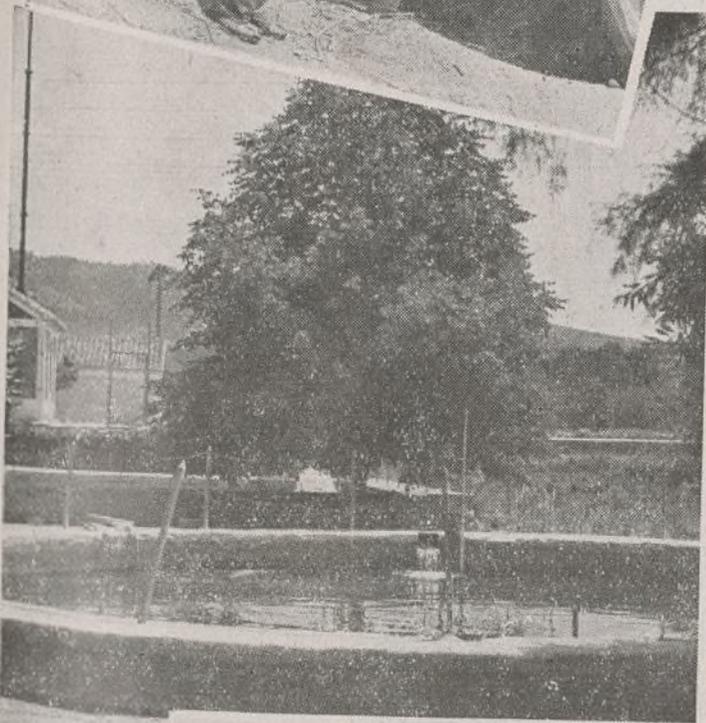
También existen en la finca otra clase de cultivos como son el de la patata, trigo y garbanzos.

Cómo se desenvuelve la Comunidad

Los trabajadores nombraron un Consejo de Administración y comenzaron a trabajar los campesinos de las sindicales U. G. T. y C. N. T. Los tres primeros meses, hasta que Reforma Agraria facilitó algún dinero, los compañeros



que explotaban la finca no cobraron salario alguno. El porcentaje de obreros ocupados en las distintas faenas es el del tres por ciento del censo sindical, o sea que aproximadamente vienen teniendo ocupación unos trescientos camaradas.



los cuales han visto aumentar su salario de cuatro pesetas, que les daba antes el «amo», a doce pesetas que se les abona ahora. Además cada trabajador tiene otras mejoras, como son la de cultivar para su uso particular una parcela de terreno, con lo cual ve aumentada considerablemente su economía particular. A esto se ha de agregar el reparto equitativo de la leche del ga-

nado de la comunidad. En primer término perciben del reparto los enfermos, y el sobrante se distribuye por igual entre todos los obreros.

2.000 hanegadas de terreno que se hallaban plantadas de pinos han sido transformadas en tierra de cultivo. Los pomelos se han injertado con clases nuevas, esperando que en las próximas cosechas se vean los óptimos resultados del inteligente trabajo de unos camaradas que son todo entusiasmo por el resurgimiento de la arboricultura.

El Consejo de Administración trata de instalar unos motores para extraer agua y completar los riegos de todas las tierras de secano.

Los cultivos en la finca son variados; entre otros se encuentra el de la soja, patatas, trigo, etcétera, y cuantas hortalizas pueda producir la tierra con el trabajo y esfuerzo del hombre.

Alguno nos indica la falta de técnicos, cosa que perjudica mucho a la explotación. Es cierto lo que nos dice este camarada lleno de amargura; pero recordando a Marx le podemos contestar: «La emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos.» En vuestra voluntad férrea está el vencer. No esperéis de otro lo que vosotros podáis hacer, camaradas. La lucha es cruenta. Y a ella hemos ido porque nos llevó la sublevación fascista. Aceptamos el reto y a vencer estamos dispuestos. Ya sabéis el camino: si no hay técnicos, los suplís con vuestra inteligencia y con vuestro trabajo, y mientras tanto, robando horas a los pocos momentos de descanso, estudiad y adquirid conocimientos hasta que salga la nueva generación de campesinos técnicos... Esos técnicos que serán vuestros, únicamente vuestros, porque los habréis hecho vosotros. En estos momentos carecemos de hombres que puedan llevar su técnica a los campesinos. Los pocos que hay ya lo hacen con harto sacrificio. Los demás los necesita la guerra para regentar dentro de la burocracia campesina el órgano central del Ministerio de Agricultura.

Trabajad, educaos y haceos técnicos. Ese es el camino para triunfar y esa es la obligación que os habéis impuesto...

Cebada y maíz en avicultura

Se ha ponderado mucho el maíz como alimento de las gallinas. Es, desde luego, un alimento excelente, pero no da mejores resultados que la cebada, que es mucho menos costosa. Los experimentos comparativos que se han hecho han permitido averiguar que ha sido necesario la misma cantidad de los dos alimentos para conseguir un aumento de una libra de peso en el mismo tiempo.

Para la puesta, todos los experimentos comparativos han demostrado un porcentaje superior de nacimientos y una producción anual de huevos mucho más elevado. La carne de pollo alimentados con cebada es más blanca.

La cunicultura, como industria doméstica

¿Qué entendemos por cunicultura? Cunicultura es la explotación racional y moderada del conejo, en su triple aspecto de productor de carne, pieles y pelo. Puede considerarse desde el punto de vista industrial o como industria casera.

En este segundo aspecto es en el que considero tiene más importancia, ya que con los residuos de la casa y un poco de ayuda por parte de las mujeres y los chicos, se logran beneficios muy considerables, especialmente en las casas modestas de pequeños propietarios y obreros.

Me voy a referir principalmente a los cuidados necesarios para que resulte económica y práctica la explotación de esta pequeña industria, haciendo antes un poco de historia para que

se vea claramente el incremento que ha tomado la cunicultura en estos últimos años.

Después de la Gran Guerra, el mundo puso sus ojos en la cunicultura, teniendo en cuenta que la carne de conejo es de la más nutritiva y rica en extracto seco, y que con las pieles de conejo se ha llegado a fabricar, después de pequeñas operaciones de curtido, prendas de abrigo de muchísimo valor.

Actualmente Francia consume 130.000.000 de conejos, con un valor peletero aproximadamente de 300.000.000 de francos.

En Rusia hay órdenes dadas por Stalin que demuestran la importancia que le conceden a la cunicultura; según dichas órdenes, la región de Moscú debe contar con 50.000 conejos, Leningrado con 400.000 y la ciudad de Ivanovo-Voznsensk con 250.000, todas ellas madres reproductoras.

En Norteamérica y Canadá conceden más importancia a la obtención de carne, y en la actualidad hacen ventas de mucho valor con destino a la fabricación de conservas.

La prolificidad del conejo nos lleva a hacer cálculos fabulosos respecto a la producción de la cunicultura, sin tener en cuenta los cuidados que ésta requiere, y que sin ellos las causas epidémicas de mortandad son enormes y contrarrestan los beneficios

imaginados por muchos, que desconociendo esta parte sólo achacan el fracaso a la delicadeza de los conejos.

La alimentación inadecuada e incompleta agota el organismo y le predispone a multitud de enfermedades, que pronto terminarían con el conejar.

Por otra parte, los conejos mal alimentados no rinden lo mismo que cuando su salud es perfecta.

No debe abusarse de los alimentos acuosos, administrándolos de modo exclusivo; originan diarreas pertinaces, que diezman el ganado considerablemente, sobre todo cuando es joven.

La hierba que se les suministre debe estar en floración, sin humedad y sin fermentar. La alfalfa, el trébol y toda clase de hierba que reúna las condiciones antes dichas son buenas para la alimentación del conejo.

Por el contrario, la lechuga, coles y todos los alimentos verdes deben usarse con precaución y siempre mezclarlos con alimentos secos.

Los henos, las raíces, especialmente la zanaho-



ria, son muy recomendables, porque poseen propiedades tónicas y aromáticas; los granos de cereales también deben formar parte de las raciones empleadas en la alimentación de los conejos, no solamente por sus propiedades nutritivas, sino que por su dureza ejercita el sistema dentario e impide que muerdan la jaula, bebedero, etcétera.

La avena se les debe dar como excitante de las funciones genésicas a las hembras o machos fríos en el celo, amortiguados casi siempre por estar muy gordos, debido casi siempre al consumo inmoderado de maíz o cebada.

El hinojo, romero, tomillo, sauce, etc., deben emplearse, porque a más de las condiciones de alimento, condimentos y tónicos comunican buen sabor a la carne.

La sal es muy recomendable, no solamente como condimento que favorece la digestión, sino porque comunica gran brillo a la piel.

El agua es precisa a los conejos, como a todas las especies animales, en contra de la creencia de algunos; pero es conveniente dársela mezclada con un poco de leche o después de haber cocido en ella diversas plantas aromáticas.

En casos de epidemias se les debe someter al régimen seco.

En cuanto al alojamiento, yo aconsejo el de jaulas con departamentos por separado para cada coneja, porque el colocar los conejos en un hoyo o en parques húmedos no solamente es altamente antihigiénico sino, y como consecuencia, antieconómico, porque los conejos no pueden aprovechar bien los alimentos mezclados con deyecciones y tierra, y muchos de ellos dejan de criar y se mueren.

Las jaulas deben colocarse en sitios bien ventilados y orientados de forma que la temperatura no sea muy extremada ni en invierno ni en verano.

Sobre el suelo, que debe ser de tela metálica con el fin de que los orines se filtren, se colocarán abundantes camas, que se cambiarán con frecuencia para evitar la humedad, que tanto les perjudica.

Otro factor muy importante es el de la reproducción. Para evitar daños considerables, debe tener el conejo en una jaula solo, a ser posible redonda, y llevarle las conejas para ser cubiertas cuando el cunicultor lo considere conveniente. Deben cubrirse las hembras a los veinte días después del parto y destetar los gazapos cuando pasen otros veinte días, con lo que la lactancia durará cuarenta días y la coneja descansará diez. Se le debe dejar de seis a ocho gazapos.

Debe tenerse especial cuidado en que cuando se la lleven al macho para su cubrición que ésta esté en celo, porque si no se pierde un mes sin criar, achacándole a otras causas, y mientras tanto la hembra puede engordar mucho y quedar estéril.

El celo se manifiesta en estas hembras por una gran nerviosidad, colocan la grupa en alto, enrojecimiento de la bulba y aceptan el macho sin dificultad.

Teniendo en cuenta estos consejos evitaremos casi en absoluto los fracasos que algunas veces se presentan y que tanto diezman a esta pequeña y remuneradora industria.

FRANCISCO MEGÍA

LEGISLACION AGRARIA

Decreto del Ministerio de Agricultura disponiendo que toda intervención en la producción y la gestión de compra, circulación y distribución de piensos quede centralizada en el Ministerio de Agricultura y dictando normas sobre ello.

La necesidad de proveer de alimentos apropiados a las explotaciones ganaderas, ha obligado al Ministerio de Agricultura a dictar varias disposiciones que coordinan la producción de piensos con la circulación, distribución y consumo de los mismos.

El problema ofrece cierta complejidad, porque después de atender al consumo que los ganados realizan en las distintas épocas del año, según los alimentos que la agricultura pone a su disposición, precisa tener en cuenta además de las raciones de sostenimiento las especiales que exigen las diferentes clases de los productos que han de dar, para atender las demandas de las industrias pecuarias, todas ellas de la máxima importancia en la economía de la República.

Por ello es indispensable realizar un perfecto engranaje de todos los elementos que intervie-

nen en la producción y mercado de los piensos, para que el aprovechamiento de los mismos, por toda clase de ganado de labor y de renta, tenga la mayor eficacia posible, habida cuenta de las anormales circunstancias que atravesamos y cuya influencia en la efectividad de la utilización de las disponibilidades es bien notoria. Solamente el Ministerio de Agricultura, con el conocimiento de las producciones vegetales según las distintas fases del ciclo anual agrícola, así como de las regiones productoras y consumidoras de piensos, y de la concentración de la ganadería en sus diferentes clases de explotaciones, puede realizar esta labor de una manera racional y equitativa.

Por todo lo que antecede, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Toda intervención en la producción y la gestión de compra, circulación y distribución de piensos, queda centralizada en el Ministerio de Agricultura.

Artículo segundo. Se definen como piensos los granos de cereales y leguminosas que se

emplean ordinariamente en la alimentación de los animales (cebada, avena, maíz, algarrobas, habas y yeros); los subproductos de la molinería (salvados, hojas cuartas, moyuelos, porgueras, cilindros, morret y esquellat); los henos y forrajes de todas clases; las raíces forrajeras (remolacha, colinabos, zanahorias), la bellota y la algarroba (garrofa), así como sus harinas; la pulpa de remolacha y los residuos procedentes de la elaboración industrial con semillas oleaginosas, de las fábricas de cerveza y destilería y en general los productos principales y secundarios del cultivo hortícola que tienen tal destino, y las preparaciones de origen animal (harinas de carne y sangre, huesos y pescado).

Artículo tercero. Las existencias de piensos que actualmente puedan tener las entidades de carácter agrícola o comercial de referencia, así como los particulares, que excedan de las reservas para la alimentación durante un trimestre del ganado a su cargo, quedan a la inmediata disposición del Ministerio de Agricultura, quien a través de la Dirección General de Ganadería podrá retirarlas previo abono de su importe a precios de tasa.

Artículo cuarto. La movilización de piensos ha de realizarse en todo el territorio nacional a través de la Dirección General de Ganadería, único organismo facultado para autorizar las compras, recibir las solicitudes de pedido y hacer la distribución que proceda.

La circulación de los piensos se realizará mediante guías expedidas por las Inspecciones Provinciales Veterinarias o las Delegaciones de la citada Dirección General, no pudiendo facturarse por ferrocarril ni transportarse por carretera, partida alguna que no lleve la guía anteriormente citada. La Intendencia Militar gozará plenamente de la libertad de adquisición y movilización de las partidas de piensos que precise para el suministro de ganado de las Unidades del Ejército y cualesquiera otra necesidad derivada de la guerra, quedando exenta totalmente de las obligaciones que para la adquisición y movilización de los piensos se señalan en este Decreto.

Artículo quinto. Para cumplir la finalidad de Estadísticas sobre existencia de productos agrícolas en cada comarca, la autoridad que expida la guía para la circulación de los piensos que tengan dicho carácter, dará de ellos conocimiento a la Sección Agronómica Provincial de la zona que corresponda.

Artículo sexto. Se exceptúa de esta intervención el comercio natural de piensos entre particulares y entidades dentro de una misma provincia y para atenciones de la ganadería propia. Cuando haya de salir de los límites de

la misma precisará para su circulación la guía impuesta según el artículo cuarto. Toda partida de piensos que circule sin guía quedará decomisada por los servicios de vigilancia encomendados a los agentes que para estos fines tiene la Dirección General de Abastecimientos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, poniéndola a disposición de la Dirección General de Ganadería. Los inspectores veterinarios municipales y provinciales, así como los delegados de dicha Dirección General, quedan obligados a velar con el máximo celo por el cumplimiento de estas normas sobre circulación de piensos.

Artículo séptimo. La distribución de los piensos objeto de comercio compete a la Dirección General de Ganadería, para lo cual por el Ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones complementarias al mejor desarrollo del presente Decreto, quedando derogadas todas aquellas que se opongan al cumplimiento del mismo.

Dado en Barcelona, a 22 de julio de 1938.—
Manuel Azaña.—El Ministro de Agricultura,
Vicente Uribe Galdeano.

SUMARIO DE LA «GACETA»

MES DE JULIO

Orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que los Centros que se detallan procedan de acuerdo con la Estación Central de Ensayos de Semillas y las Secciones Agronómicas y Delegaciones del Instituto de Reforma Agraria de las provincias que se indican, a adquirir en las zonas productoras de las mismas, durante los meses de julio y agosto del corriente año, las cantidades de garbanzos que para cada uno se señalan, con destino a la siembra del próximo año.—(*Gaceta* día 7.)

Otra estableciendo con carácter obligatorio para todos los concesionarios el Seguro de Pedrisco, incendio y transporte de tabaco.—(*Gaceta* del 10.)

Otra prorrogando el decreto de 6 de junio de 1937 sobre la intervención de la cosecha del trigo de dicho año por el Ministerio de Agricultura para la cosecha en curso.—(*Gaceta* del día 28.)

Decreto del Ministerio de Agricultura disponiendo que toda intervención en la producción y la gestión de compra, circulación y distribución de piensos quede centralizada en el Ministerio de Agricultura y dictando normas para ello.—(*Gaceta* del 30.)

Oficina Provincial de Cooperativas

Plaza Villarrasa, 3

Valencia

(E s p a ñ a)

Esta organización la constituyen más de cien mil cultivadores directos, agrupados en 166 Cooperativas Agrícolas de los pueblos naranjeros, con 210 almacenes para la confección de la naranja, marcas registradas, y 138 Cooperativas Agrícolas en el resto de la provincia valenciana, que producen: Uvas de mesa, melocotones, peras, manzanas, ciruelos, pasas, almendras, azafrán, gran cantidad de vino para la exportación, patatas tempranas, arroz, cebollas y toda clase de hortalizas. Tenemos representantes directos en Francia, países Bálticos y centro de Europa.

Dirección Telegráfica: O P C O O P
Registro de Exportación núm. 17115
Registro de Importador núm. 16114

TELÉFONOS

Dirección: 15400
Abastos y mercado interior: 12720
Exportación: 16468
Abonos y semillas: 15727
Contabilidad: 11068

Pida referencias y sírvase concertar pedidos con esta Oficina, con la seguridad de que terminará siendo un cliente suyo

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DE ESPAÑA

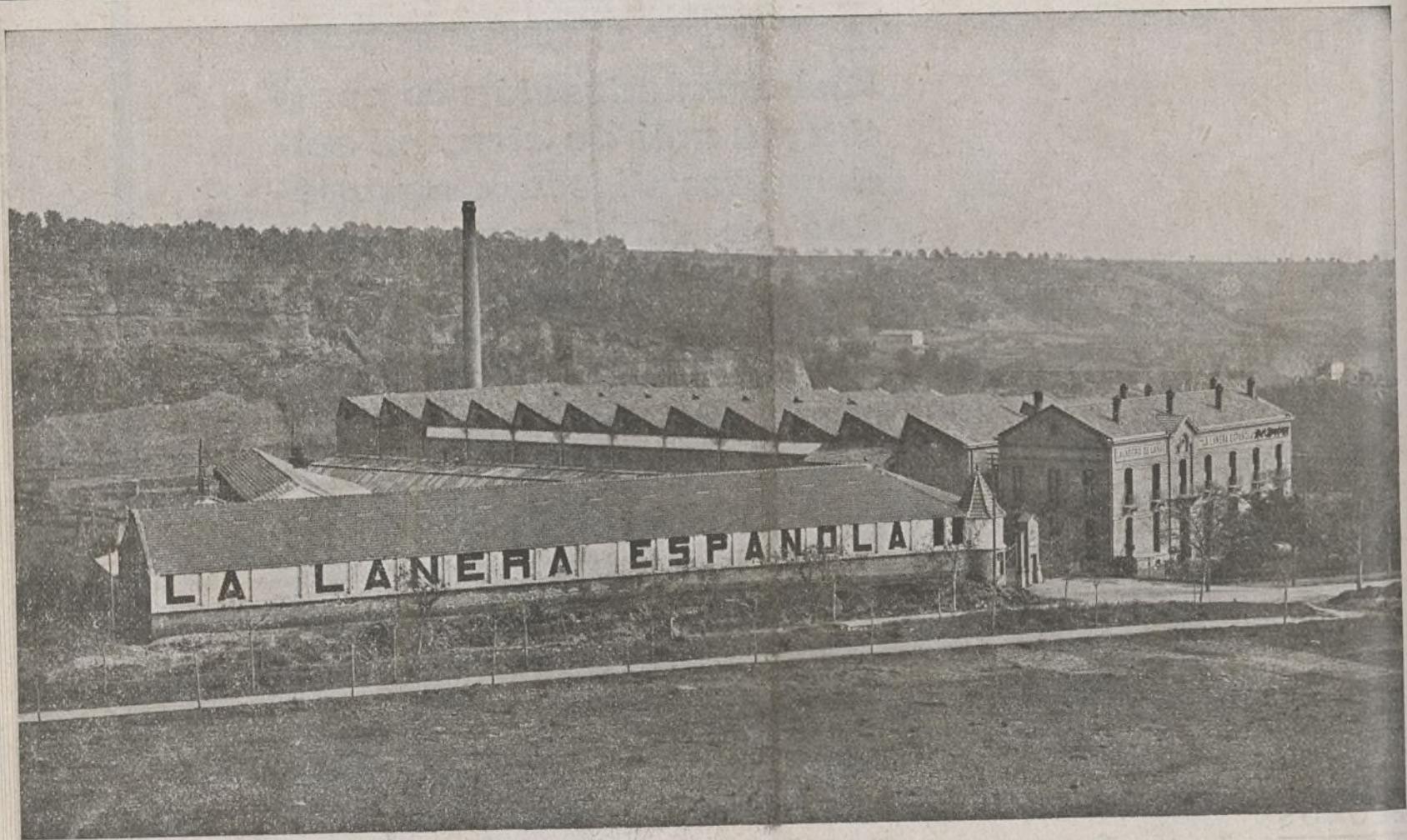
MADRID

Huertas, núm. 26

TELEFONO 16460

Mutualidad General Agropecuaria.—Servicio de Seguros Mutuos de la Asociación General de Ganaderos de España, destinado a prevenir los riesgos en las explotaciones agropecuarias de sus asociados.

En la actualidad funcionan de un modo próspero los seguros en los ramos de Accidentes de Trabajo, Incendios y Pedrisco, y se estudia la implantación de otras formas de seguro mutuo.



Vista de la Fábrica, destinada al servicio de recepción, lavado, peinado y venta de lana (Sabadell).

BARCELONA

Vía Durruti, 3 bis.

TELEFONO 10057

VALENCIA

Pérez Pujol, n.º 3

TELEFONO 10163

Lanera Española.—Dedicada al servicio de recepción, lavado, peinado y venta de lana. Por intermedio de este servicio cooperativo los campesinos asociados obtendrán un mayor beneficio en la venta de la lana.

Otros servicios cooperativos.—Suministro de piensos, cultivos, semillas, productos sanitarios para el ganado, maquinaria y utensilios necesarios en las explotaciones agropecuarias, y asesoramiento a sus asociados por personal técnico especializado, en cuantos problemas puedan plantearseles.

Campesinos, vuestro ingreso en la ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DE ESPAÑA os permitirá disfrutar de todos los servicios enunciados.

Ayuntamiento de Madrid